

# Faro

## del Silencio

La revista de todas las Personas Sordas

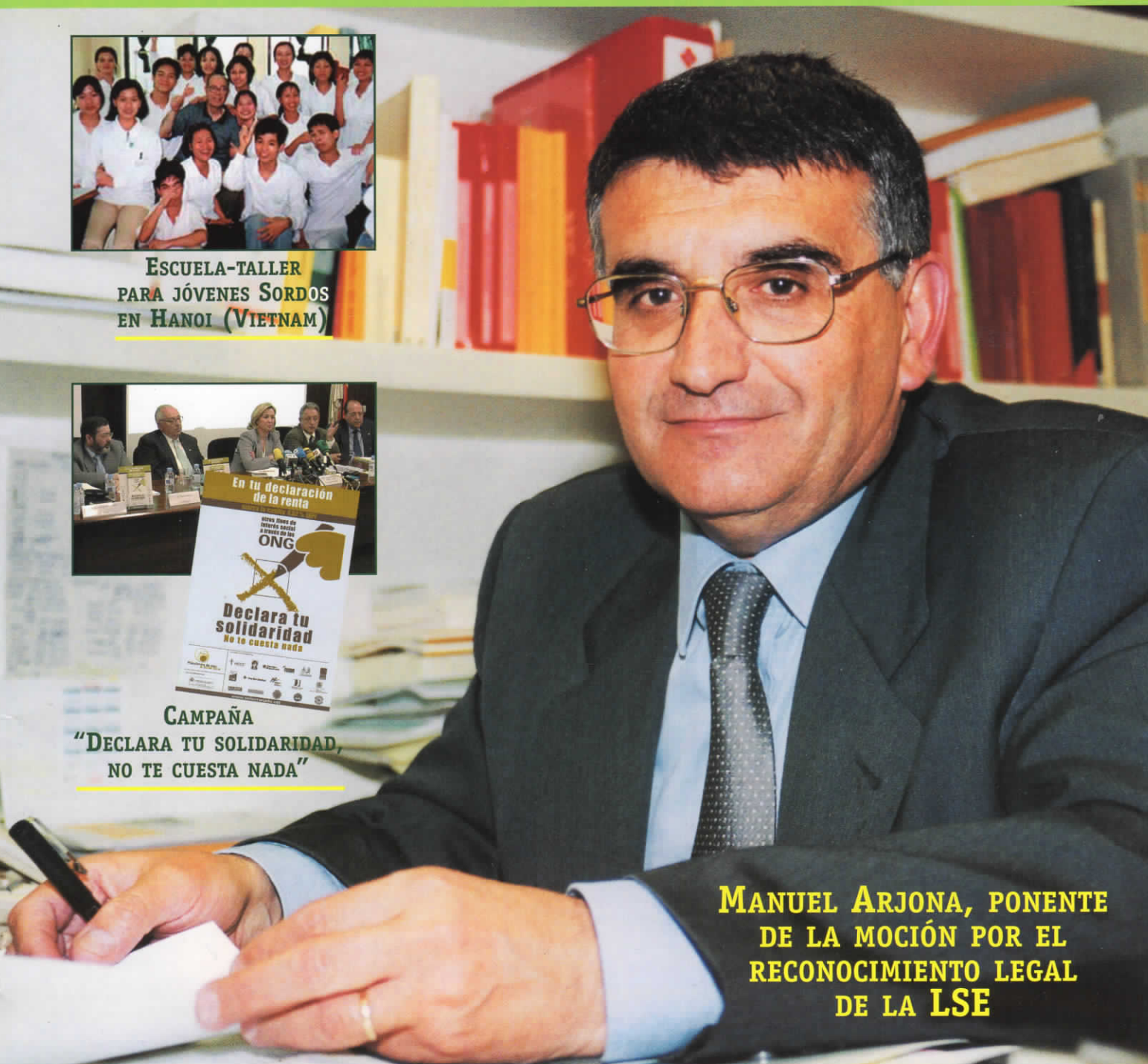
Año XXVI • n.º 188 • mayo/junio 2002



**ESCUELA-TALLER  
PARA JÓVENES SORDOS  
EN HANOI (VIETNAM)**



**CAMPAÑA  
"DECLARA TU SOLIDARIDAD,  
NO TE CUESTA NADA"**



**MANUEL ARJONA, PONENTE  
DE LA MOCIÓN POR EL  
RECONOCIMIENTO LEGAL  
DE LA LSE**

# Un senador en defensa de la Lengua de Signos Española



# SIGNAR – Nivel Superior

## Enseña y aprende Lengua de Signos Española

No hay dos sin tres y, por eso, aquellas personas que quieren alcanzar un alto grado de expresión y comprensión de la LSE, llegan al Nivel Superior.

Con estos materiales podréis profundizar un poco más, enseñando o aprendiendo con temas que suelen aparecer en contextos comunicativos y específicos: las células del cuerpo, el deporte, la magia o la informática.

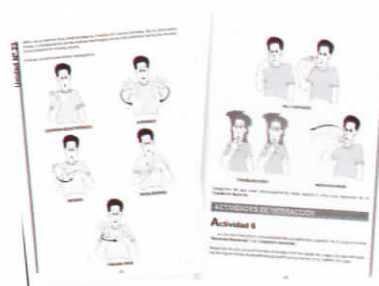
En esta ocasión, encontraréis los cuadernos Enseña y Aprende y un único vídeo, fundamental para el desarrollo de todas las unidades didácticas.



### SIGNAR APRENDE LSE



### SIGNAR ENSEÑA LSE



### Vídeo de SIGNAR



#### PRECIO:

- Un libro más un vídeo: 42,07 euros
- Pack (dos libros más un vídeo): 68,51 euros



Los pedidos pueden hacerse a: Fundación CNSE.  
Departamento de Distribución de Publicaciones.

C/ Islas Aleutianas, 28. 28035 Madrid. Tel.: 91 3768560. Fax: 91 3768564.  
Correo electrónico: [distribucion.materiales@fundacioncnse.org](mailto:distribucion.materiales@fundacioncnse.org)

### AGRADECEMOS

AL INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES (IMERSO) LA AYUDA PRESTADA PARA PODER REALIZAR LA REVISTA "FARO DEL SILENCIO" Y LA ESTRECHA COLABORACIÓN QUE TIENEN CON LA CNSE PARA LOGRAR LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL  
DE ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO DE  
MIGRACIONES Y  
SERVICIOS SOCIALES

# Una reivindicación llena de lógica



**U**na de las principales demandas de las personas Sordas en España es el reconocimiento legal de la Lengua de Signos, es decir, la existencia, en nuestro ordenamiento jurídico, de una norma que contemple a la Lengua de Signos Española (LSE) como la lengua natural de las personas Sordas y por tanto reconozca y proteja el derecho de éstas a disponer de los medios necesarios para usarla en todos los ámbitos de la vida.

Estos días pasados, se han sucedido algunos acontecimientos que han reavivado el debate sobre la necesidad de este reconocimiento legal. En este número 188 de *Faro* damos cuenta de estas noticias. Fue el senador Manuel Arjona, a quien entrevistamos en estas páginas, quien hizo la ponencia de una moción presentada por el Grupo Socialista pidiendo el reconocimiento legal de la LSE, con la convicción de que existe una sólida base jurídica para esta medida. La moción no prosperó ante la oposición del Partido Popular.

El principal argumento del partido en el Gobierno para situarse en contra de esta iniciativa es que, según dicen, aún es pronto para afrontar dicho reconocimiento porque la LSE no está lo suficientemente homologada y reglada.

A esta idea hay que oponer los frutos inquestionables que ha traído el paciente trabajo llevado a cabo en los últimos años por la CNSE en materia de investigación, docencia, edición de diccionarios, materiales didácticos y un largo etcétera.

*Estos días  
se han sucedido  
varios acontecimientos  
que han reavivado  
el debate sobre  
la necesidad  
del reconocimiento  
legal de la LSE*

En este sentido, nos parecen importantes las afirmaciones que a nuestra revista ha hecho el catedrático de Lingüística General de la Universidad de Valladolid, Carlos Moriyón. Este profundo estudioso de la LSE sostiene que dicha lengua está ya muy 'estandarizada', hasta el punto de que puede ser considerada una lengua única en todo el territorio español.

También en el ámbito del Derecho, es una buena noticia para la Comunidad Sorda la aprobación de la Carta de los Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia. Y es una noticia esperanzadora porque el trato que se da, en este texto legal, a las personas Sordas y a sus necesidades es el más progresista que podemos encontrar en nuestra legislación, ya que considera a la LSE como el medio prioritario de comunicación de las personas Sordas con las instancias judiciales.

Es muy reconfortante que esta cuestión vuelva a estar en el candelero y mucho más que se vayan dando pasos hacia una medida, el reconocimiento legal de la LSE, que está llena de lógica tanto en el plano lingüístico como en el jurídico.

**Faro del Silencio**



## ÍNDICE

**EDITA:** Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE)

**FUNDADOR:** Juan Luis Marroquín Cabiedas.



- **PRESIDENTE:** Luis Jesús Cañón Reguera.
- **DIRECTORA GERENTE:** Mar Amate García.
- **COORDINACIÓN:** Andrea Verbeke Leiva y Jesús Ayerra Blanco.
- **COLABORADORES/AS:**  
Equipo técnico de la CNSE y Equipo técnico de la Fundación CNSE, Félix-Jesús Pinedo, Rebeca Gómez Martín, Ana María Marroquín, Jesús Crespo, Remedios Toboso Moreno, Jesús Martín Blanco, Federaciones Territoriales, y Asociaciones de Sordos.

• **PRODUCE:** **SERVIMEDIA S.A.**

**REDACCIÓN:** Fermín J. Alonso (jefe de Publicaciones), Ignacio Santa María (coordinador), Patricia Encinas, Almudena Hernández, Esther Peñas y Lucas Fernández

**DOCUMENTACIÓN:** Departamento de Documentación de Servimedia.

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN:**

Emilio Stihl, Juan Múgica, Teresa Garrido, Serafín García y Óscar Peinado.

**FOTOGRAFÍAS:**

Javier Regueros, Vicente González, Roberto Villagraz, Javier Candial, Tarek Mohamed Jorge.

Federaciones, Asociaciones.

C/ López de Hoyos, 135 3.ªA. 28002, Madrid.  
Tel.: 91 415 25 15. Fax: 91 416 04 61.

E-mail: publicaciones@servimedia.es

- **IMPRIME:** INDUSTRIAS GRÁFICAS AFANÍAS  
C/ Segundo Mata, 3.  
28224, Pozuelo de Alarcón (Madrid).  
Tel.: 91 715 14 02. Fax: 91 715 15 05.
- **DEP. LEGAL:** M-10837-77/ ISSN: 1756-4168

• **SUSCRIPCIONES:**

*Boletín de suscripción en la página 58 de esta revista.*

Número atrasado: 3,60 euros

- **CNSE:** C/Alcalá, 160. 1.ºF. 28028, Madrid.  
Tel.: 91 356 58 32 / 356 57 76.  
Fax: 91 355 43 36.  
E-mail: cnse@cnse.es  
Página web: www.cnse.es

La redacción de **Faro del Silencio** no se hace responsable ni tiene por qué estar de acuerdo con las opiniones de sus colaboradores ni con las respuestas que se dan en las entrevistas.

|    |                                                                                                                                                                         |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3  | <b>EDITORIAL</b>                                                                                                                                                        |
| 6  | <b>ACTUALIDAD CNSE</b>                                                                                                                                                  |
| 8  | <b>REPORTAJE:</b> La Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia, recién aprobada, da prioridad a la LSE                                                       |
| 12 | <b>REPORTAJE:</b> Los abuelos vienen al colegio. Instituto Hispanoamericano de la Palabra                                                                               |
| 16 | <b>AL DIA.</b> Lou Ferrigno, culturista y actor                                                                                                                         |
| 18 | <b>MOVIMIENTO ASOCIATIVO</b>                                                                                                                                            |
| 22 | <b>ENTÉRATE</b>                                                                                                                                                         |
| 24 | <b>OPINIÓN:</b> Subtitulación en TVE. Por Joaquim M <sup>a</sup> Pardina i Mundó                                                                                        |
| 26 | <b>NOTICIAS DEL CERMI</b>                                                                                                                                               |
| 28 | <b>ENTREVISTA:</b> Manuel Arjona, un senador en defensa de la Lengua de Signos Española                                                                                 |
| 30 | <b>ENTREVISTA:</b> Carlos Moriyón, Catedrático de Lingüística                                                                                                           |
| 32 | <b>PANORAMA INTERNACIONAL</b>                                                                                                                                           |
| 34 | <b>PARLAMENTO</b>                                                                                                                                                       |
| 38 | <b>MUJERES SORDAS</b>                                                                                                                                                   |
| 40 | Intervención del presidente de la CNSE, Luis J. Cañón Reguera, en la comparecencia ante la subcomisión para el Estudio de la Discapacidad del Congreso de los Diputados |
| 46 | <b>REPORTAJE:</b> Campaña sobre la asignación del 0'52% del IRPF                                                                                                        |
| 48 | <b>EXPERIENCIA.</b> Escuela-taller para jóvenes Sordos en Vietnam                                                                                                       |
| 50 | <b>ARTE:</b> Lola Rodríguez Melero, pintora y esmaltista                                                                                                                |
| 52 | <b>Y TÚ, ¿EN QUÉ TRABAJAS?:</b> Salvador Varona                                                                                                                         |
| 54 | <b>ELLOS TAMBIÉN LO FUERON:</b> Louis Laurent Marie Clerc, un aventurero a la conquista de la educación en el nuevo mundo                                               |
| 56 | <b>CONECTAD@S:</b> Un paseo por el ciberespacio                                                                                                                         |
| 57 | <b>PASATIEMPOS</b>                                                                                                                                                      |
| 58 | <b>BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN</b>                                                                                                                                           |

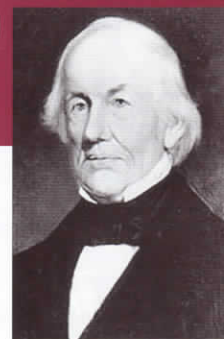


Ellos también  
lo fueron

## Laurent Clerc

Este profesor Sordo de personas Sordas ideó un revolucionario método de enseñanza y cruzó el Océano Atlántico para exportarlo a los Estados Unidos.

Fundó junto a su amigo Gallaudet la Escuela Americana de Sordos que hoy todavía funciona como Universidad Gallaudet.



pág.  
12

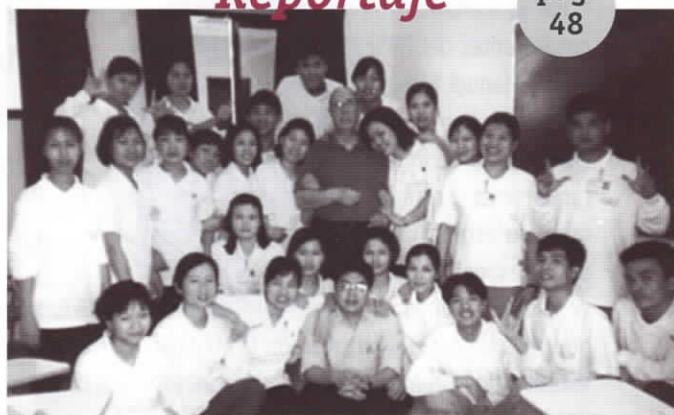
## Los abuelos vienen al colegio

Los niños del Instituto Hispanoamericano de la Palabra realizaron un magnífico trabajo sobre el mundo de los abuelos. Para ello

recibieron la visita de tres abuelos y ellos mismos pasaron un día junto a las personas mayores del Centro cultural A. C. de Sordos de Madrid

## Reportaje

pág.  
48



pág.  
16

## Lou FERRIGNO

Culturista y actor

Muchos le recuerdan por su papel en la serie 'El increíble Hulk', pero pocos saben que este actor neoyorquino tiene un 85% de pérdida

auditiva. Detrás de ese físico impresionante se esconde una persona bondadosa, muy comprometida con las causas solidarias

## Una experiencia en Vietnam

El presidente de Honor de la Confederación Nacional de Sordos, ha convivido durante unos días con los alumnos Sordos de una escuela de formación del municipio de Hoa Sua, en el Vietnam. Félix Jesús Pinedo nos transmite sus impresiones después de esta intensa experiencia.



## JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CNSE/IMSERO

**R**epresentantes de las Federaciones y asociaciones de Personas Sordas asociadas a la CNSE se reunieron en Madrid el pasado 13 de mayo provenientes de las 17 comunidades autónomas y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla para participar en la jornada de formación sobre el Convenio firmado recientemente entre la confederación y el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERO). La jornada tenía como objetivo poner en marcha la gestión de los servicios de interpretación de Lengua de Signos Española (ILSE) que serán financiados por el Estado a través del citado organismo público.

Por la mañana intervinieron los dos representantes del IMSERO: Jesús Díaz Pereira y Manuel Pérez del Cueto, quienes explicaron aspectos del convenio de colaboración como sus antecedentes, su fundamento y espíritu, sus objetivos generales, su estructura y las ventajas que reporta respecto al anterior sistema de subvenciones. Asimismo impartieron algunas nociones sobre la Administración Central del Estado y sus Delegaciones de Gobierno, los Gobiernos Autónomos y la estructura, funciones y competencias del IMSERO.

Por la tarde intervinieron, por parte de la CNSE, Mar Amate, Loli Fernández y Lucía Sánchez para tratar cuestiones concretas del desarrollo del convenio como los objetivos y el número de servicios de interpretación, su distribución por comunidades, el concepto de servicio de

dispongan de los servicios de intérpretes de Lengua de Signos para aquellas gestiones relacionadas con el ejercicio de los derechos básicos de los ciudadanos posibilitando igualmente que la administración pública pueda conectar con los ciudadanos Sordos cuando éstos exijan este medio de comunicación".

### *Representantes de las 17 comunidades autónomas aprendieron aspectos de la gestión de los servicios de ILSE*

ILSE, su duración y tipología. También explicaron aspectos relativos a la organización y gestión de estos servicios como su control y justificación mediante el sistema de volantes y su evaluación y seguimiento.

### **688.000 EUROS PARA EL 2002**

El convenio entre la CNSE y el IMSERO fue suscrito el pasado 21 de marzo por el presidente de la confederación, Luis Cañón, y el director general de este organismo, Alberto Galerón. La finalidad de este convenio es instrumentalizar la colaboración entre las partes firmantes para hacer posible que "las personas Sordas



Se explicaron aspectos del convenio, así como antecedentes y objetivos



Arriba, Jesús Díaz Pereira (IMSERO)  
Debajo, Manuel Pérez del Cueto (IMSERO)







## III CONGRESO DE LA CNSE

Durante los días 26, 27 y 28 de Septiembre de 2002, se darán cita en Zaragoza 400 delegados del movimiento asociativo de personas Sordas. Estos delegados se encargarán de diseñar y definir las líneas de actuación de la CNSE en torno a seis temas de gran interés para el movimiento

asociativo: la redefinición de este movimiento, las nuevas tecnologías y la inclusión social, los valores de la Comunidad Sorda y el desarrollo tecnológico y científico, la planificación lingüística de la Lengua de Signos Española, la potenciación de las asociaciones locales y las políticas secto-

riales en la CNSE.

La cena de gala de este III Congreso coincidirá con la entrega de los premios Juan Luis Marroquín, en su segunda edición. Unos premios dirigidos a aquellas personas físicas o jurídicas que hayan destacado por su labor a favor de las personas Sordas en España.

## 2ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS CNSE "JUAN LUIS MARROQUÍN"

### BASES DE LOS PREMIOS:

La Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE), tiene como objetivo prioritario el la mejora de la calidad de vida de las personas Sordas. Siguiendo este principio se convocan la segunda edición de los Premios CNSE "Juan Luis Marroquín", con el fin de reconocer la labor a las personas tanto jurídicas como físicas que han trabajado y colaborado a favor de la CNSE y de las personas Sordas en áreas de derechos humanos, educación, accesibilidad, comunicación social, investigación, etc. Las bases que regirán los Premios CNSE "Juan Luis Marroquín" serán las siguientes:

**1• La CNSE** podrá conceder, con carácter exclusivamente honorífico y sin dotación económica, un premio a cuantas personas jurídicas o físicas se hayan distinguido por sus acciones a favor de las personas Sordas.

**2• Los Premios CNSE** consistirán en una estatuilla con el busto de Juan Luis Marroquín (Primer Presidente de la CNSE) y Diploma Acreditativo. La entrega del mismo se realizará en un acto público enmarcado dentro de los actos de celebración del III Congreso de la CNSE que se celebrará en Zaragoza los días 26 al 28 de Septiembre.

**3•** Para la presentación de candidaturas a los premios se abre un plazo de presentación que va desde el 1 de Mayo de 2002 al 19 de Julio de 2002. La CNSE difundirá esta convocatoria entre diferentes instituciones, entidades o aso-

ciaciones así como a través de los medios de comunicación.

**4•** La presentación de candidaturas podrá ser hecha por cualquier persona jurídica o física y en ella se nominará a la persona jurídica o física que sea considerada como merecedora de este **Premio** por su destacada labor a favor de las personas Sordas en España. Estas nominaciones serán dirigidas a la **CNSE**, y deberán acompañarse de una memoria explicativa en la que se recojan las acciones, medidas y toda aquella información que acredite los méritos estimados para acceder a los Premios.

**5• La propia CNSE**, así como sus miembros ordinarios y colaboradores, podrán proponer al Consejo de la CNSE para su estudio y consideración el nombre de aquellas personas físicas o jurídicas que, a su juicio, considere reúnen requisitos suficientes para optar a estos PREMIOS.

**6• El Consejo de la CNSE** resolverá la concesión de los premios, esta decisión será inapelable, y será comunicada directamente al/los premiado/s.

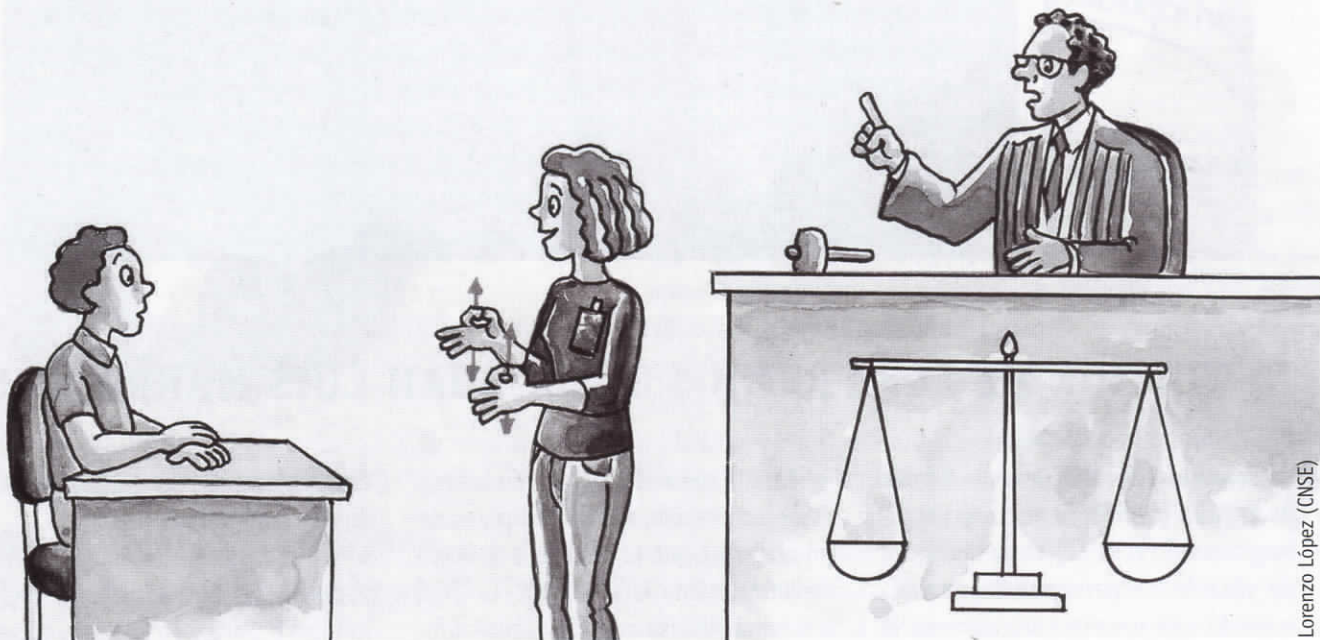
**7•** Cualquier modificación de las presentes bases es competencia del Consejo de CNSE.





La Carta de Derechos, recién aprobada, da prioridad a la LSE

# Un paso adelante



Lorenzo López (CNSE)

En ocasiones, las personas Sordas encuentran dificultades para hacerse acompañar por un intérprete en los juzgados y tribunales

**El Congreso aprobó el 16 de abril la Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia. El texto considera a la Lengua de Signos como el medio prioritario de comunicación para las personas Sordas**

**E**l ciudadano sordo, mudo, así como el que sufra discapacidad visual o ceguera, tiene derecho a la utilización de un intérprete de signos o de aquellos medios tecnológicos que permitan tanto obtener de forma comprensible la información solicitada, como la práctica adecuada de los actos de comunicación y otras actuaciones procesales en las que participen”.

Este párrafo se sitúa al comienzo del artículo 30 de la **Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia** que acaba de aprobar el Congreso de los Diputados y su redactado constituye un hecho histórico. Es la primera vez en España que un texto legal sitúa la Lengua de Signos como el instrumento prioritario de comunicación de las personas Sordas. Más adelante, el artículo citará otros medios que pueden facilitar el acceso a la información de las personas con discapacidad sensorial como “videotextos, teléfonos de texto, sistemas de traducción de documentos a Braille, grabación sonora o similares”, pero el medio prioritario para las personas Sordas es la Lengua de Signos.

La diferencia es sustancial con respecto a lo establecido en otras normas que están vigentes y que fijan como medio de comunicación prioritaria entre las personas Sordas y la Administración de Justicia la información escrita y limitan el derecho a un intérprete de Lengua de Signos a aquellas personas Sordas que no sepan leer ni escribir. Este es el caso de la Ley de





**"Hay que garantizar a las personas Sordas el derecho al servicio de un intérprete de Lengua de Signos o a la presencia de un familiar seleccionado libremente por el interesado"**



**Miguel Ángel Cabra de Luna**  
Doctor en Derecho.  
Asesor Jurídico del CERMI

Enjuiciamiento Civil, que entró en vigor el año pasado, que en su artículo 143 establece que *"si la persona fuere sordomuda y supiera leer, se empleará la escritura. En el caso de que no sepa leer ni escribir, se nombrará el intérprete adecuado"*.

#### **CAMBIAR LAS COSAS**

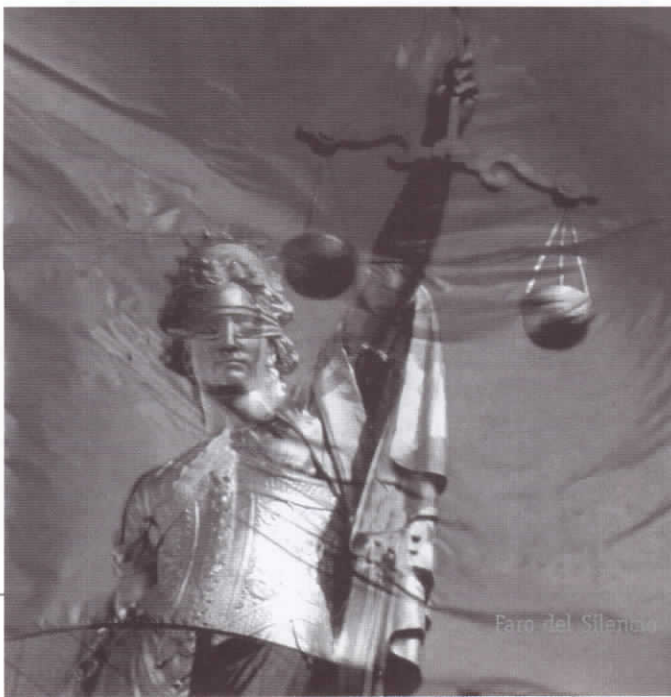
La Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia, aprobada el pasado 16 de abril como Proposición no de Ley, constituye un gran avance en todo lo que se refiere al acceso de las personas con discapacidad a la Justicia, ya que dedica todo un capítulo a garantizar que las personas con discapacidad sensorial, física o psíquica puedan superar sus problemas de comunicación y acceso a los edificios judiciales. Esta nueva consideración no es fruto del azar sino que es un éxito de las gestiones de la Confederación Nacional de Sordos de España, en colaboración con el CERMI.

Miguel Ángel Cabra de Luna es el asesor jurídico de esta plataforma representativa de la discapacidad. Este doctor en Derecho piensa que la carta de derechos puede tener un gran impacto positivo en el trato que reciban a partir de ahora las personas con discapacidad en los juzgados y tribunales. *"Tenemos la posibilidad de cambiar la realidad -sostiene Cabra de Luna- pero hace falta que el espíritu de esta Proposición no de Ley se plasme en medidas concretas"*.

Sabe muy bien de lo que habla, porque él mismo ha analizado pormenorizadamente los problemas y las posibles soluciones en un estudio titulado *Las personas con discapacidad ante la Administración de Justicia y el ordenamiento jurídico: análisis y propuestas desde la óptica del movimiento asociativo*, que fue publicado hace dos años junto a los ensayos de otros autores por Escuela Libre Editorial.

Con respecto a las personas Sordas, Cabra de Luna describe cómo en ocasiones se encuentran con abogados y notarios que, por culpa de un prejuicio, no reconocen su capacidad legal ➤

***La carta de derechos puede  
ayudar mucho a corregir  
las situaciones de  
discriminación que viven  
las personas Sordas  
ante la Justicia***





✎ para tomar decisiones, o a los que desagrada la presencia en los despachos de intérpretes de Lengua de Signos y así un largo etcétera de despropósitos.

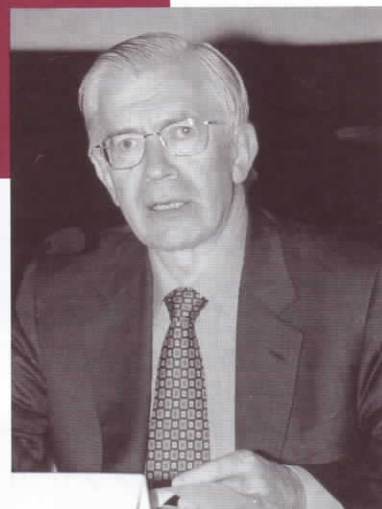
En las comparecencias o en las declaraciones ante tribunales o juzgados, a veces estas personas se encuentran con dificultades para hacerse acompañar de un intérprete o de alguna persona de su confianza que le sirva de apoyo. Entre las recomendaciones que hace el asesor jurídico del CERMI hay dos que parecen fundamentales. En primer lugar es un *"requisito imprescindible que (la persona Sorda y el abogado que le atiende) se conozcan con la suficiente antelación y se informen de todo"*. Y en segundo lugar, Miguel Ángel Cabra de Luna cree que a las personas Sordas hay que *"garantizarles el derecho al servicio de un intérprete de Lengua de Signos o a la presencia de un familiar, seleccionado libremente por el interesado, sin ninguna influencia ajena en dicha elección, que actuará única y exclusivamente como persona auxiliar con la tarea de transmitirle literalmente todo lo que se va diciendo en cada actuación judicial o intervención de este tipo"*.

### NORMATIVA DISCRIMINATORIA

En todos los ámbitos de la vida, las personas Sordas han conocido tiempos peores y las leyes han retenido algunos vestigios

**"La transcendencia de la declaración de un testigo Sordo no puede vincularse hoy a sus circunstancias físicas sino a las circunstancias fácticas generales: conocimiento directo de los hechos, etc."**

**Óscar Alzaga Villaamil**  
Catedrático de Universidad.  
Abogado.



de este negro pasado. Así por ejemplo, la anterior Ley de Enjuiciamiento Civil, que estuvo vigente hasta el año pasado (8 de enero de 2001) recogía en el artículo 658 las condiciones que debían reunir los testigos y, respecto a las personas Sordas, establecía lo siguiente: *"Los sordomudos podrán ser admitidos como testigos en el caso de que, por saber leer y escribir, puedan dar sus declaraciones por escrito"*. Esta norma no sólo ignoraba la existencia de la Lengua de Signos, como lengua natural de las personas Sordas, sino que impedía actuar como testigos a todas aquellas personas Sordas que no supieran leer y escribir.

El catedrático Óscar Alzaga critica este artículo en un escrito sobre la intervención de los discapacitados ante la Justicia: *"En la época en la que se aprobó este texto legal (1881), el tratamiento legal y social que recibían las minorías, y no sólo los discapacitados sino las personas de otras razas o de extracción social baja, incluso mujeres, era enormemente discriminatorio (...). El legislador de la época entendió que el testimonio de una persona Sorda que no había recibido la educación suficiente como para poder leer y escribir no era digno de ser tenido en cuenta"*. Concluye Alzaga afirmando que puede y debe darse al testimo-

La Ley de Enjuiciamiento Civil no garantiza a las personas Sordas el derecho al uso de la Lengua de Signos como medio prioritario de comunicación



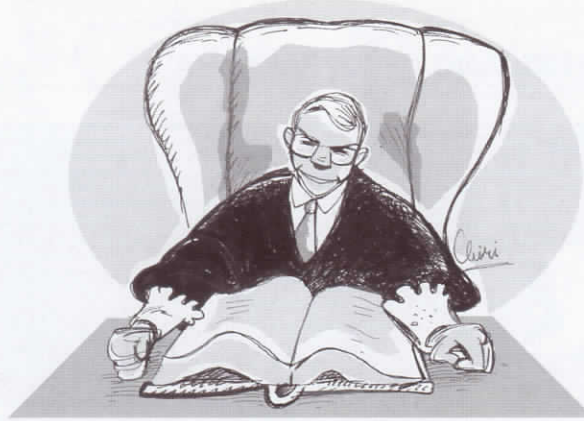




nio de una persona Sorda la misma relevancia que al de cualquier otra persona: *"la trascendencia de su declaración no puede vincularse hoy a sus circunstancias físicas, sino a las circunstancias fácticas generales: conocimiento directo de los hechos, interés directo en el procesamiento, etc."*

## EL ACCESO A LA CARRERA JUDICIAL

Otra cuestión polémica en relación con la Justicia y las personas discapacitadas es el acceso de éstas a la carrera judicial. El artículo 303 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1985 establece que están incapacitados para el ingreso en la carrera Judicial, entre otros, *"los impedidos física o psíquicamente para la función judicial"*.



## Otra cuestión polémica es el acceso de las personas discapacitadas a la carrera judicial

Dicha ley no señala, sin embargo, cuál es el nivel de capacidad mínimo que debe exigirse para la realización de las funciones judiciales.

Bien es cierto que esta indeterminación fue salvada en 1999 por el Consejo General del Poder Judicial en su Acuerdo Plenario donde establecía que resulta inadmisible hacer recaer sobre la persona con discapacidad las consecuencias desfavorables del incumplimiento de los poderes públicos de su obligación de eliminar las barreras, entre las cuales están las barreras de comunicación y de acceso a la información.

**Ignacio Santa María**



Alfredo Gómez

## DESIGUALDAD ANTE LA LEY



*Aunque, según la Ley de Enjuiciamiento Civil, somos "iguales ante la ley", en los tribunales de justicia no recibimos el trato que nos corresponde, ya que el derecho a elegir la*

*mo insta a los Poderes Públicos a promover la igualdad e incluso a remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y así facilitar la participación de la ciudadanía en todos los sentidos.*

*Para que los tribunales sean accesibles para todos, es imprescindible la figura del intérprete de Lengua de Signos, figura reconocida laboralmente y dentro del catalogo del ciclo formativo de servicios sociales y a la comunidad, y existente en la actualidad en todos los ámbitos sociales, educativos y dentro del movimiento asociativo de la Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE).*

*Constituye un avance el que la Administración Pública se haga eco de las necesidades y demandas de las personas Sordas, en cuanto a la incorporación de intérpretes de Lengua de Signos (convenio IMSERSO-CNSE, 2002).*

*Desde el colectivo de personas Sordas, mantendremos nuestra reivindicación de que, también, las leyes, contemplen el derecho a elegir la lengua propia, en este caso, la Lengua de Signos, como medio de expresión.*

*Lengua de Signos Española (LSE) como lengua de expresión, sólo se nos concede de manera subsidiaria. Esto no constituye un derecho en toda regla.*

*De acuerdo con el desarrollo personal e individual de las personas, la mayoría de las personas Sordas se expresa en LSE, una lengua viso-gestual que cumple todos los requisitos para ser una lengua. Pero en los tribunales el único sistema de comunicación válido es la oralidad, lo que nos imposibilita para expresarnos correctamente dada nuestra discapacidad auditiva, y provoca un cierto vacío legal en materia judicial.*

*La propia ley sugiere la lengua escrita, como medio de expresión, y dada la importancia de los procedimientos judiciales, sería deseable que las personas sordas pudieran optar, por derecho, a expresarse en su lengua.*

*Sin embargo, no conviene obviar que esta Ley de Enjuiciamiento Civil contraviene, en cierta medida, el espíritu de la norma suprema del Ordenamiento español, concretamente el artículo 9.2 de la Constitución española, ya que este últi-*

**Alfredo Gómez Fernández**

Vicepresidente 2º de la CNSE.

Coordinador de la Comisión de Empleo, Accesibilidad y Nuevas Tecnologías.





Aura Giménez Moya,  
en el centro, es la alumna  
que hizo las fotografías  
que ilustran estas páginas

# Los abuelos vienen al colegio

Trabajar con los alumnos/as Sordos  
a través de la metodología de proyectos

Equipo educativo  
del IHP.  
EOEP de deficiencia  
auditiva de la  
Comunidad de Madrid



Los alumnos pudieron conocer muchos aspectos de la vida pasada de sus abuelos, incluso la Lengua de Signos de su época

**E**l Instituto Hispano Americano de la Palabra es un colegio de educación de especial de Madrid en el que atendemos a alumnos y alumnas sordos desde los 3 hasta los 16 años.

Los que ya nos conocéis, sabéis del compromiso que el claustro, apoyado por los padres, ha asumido desde hace ya más de siete años por mejorar la práctica educativa con nuestros alumnos. Este compromiso nos ha llevado en un primer momento a poner en marcha un enfoque bilingüe simultáneo (LSE/ lengua castellana) y a incorporar en nuestras aulas los primeros asesores sordos.

Paralelamente a este primer compromiso nuestro trabajo de renovación se ha centrado en introducir en nuestra escuela nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje que nos permitan hacer accesible el currículo a nuestro alumnado y lograr desarrollar todas las capacidades que el mismo señala en las etapas de educación infantil y primaria.

Hemos intentado huir de practicas anteriores como las que critica M. Aincow, en su libro "Desarrollo de escuelas inclusivas" (2001), basadas en dar "respuestas individualizadas, a partir de evaluaciones cuidadosas y programas sistemáticos de intervención", la opción según este autor es "pasar del marco de referencia individualizado de planificación a una perspectiva que enfati-





za la preocupación por toda la clase y por la participación de todos. (...) hacen falta unas estrategias que personalicen el aprendizaje, en vez de individualizar la lección”.

Después de la formación y la reflexión conjunta de todo el claustro con los profesionales del equipo específico de sordos, nos decidimos por introducir en este curso escolar 2001/2002 la metodología de Proyectos de trabajo. Podríamos definir esta metodología asumiendo la que exponen Hernández y Ventura en su libro “La organización del currículo por proyectos de trabajo” (2000): “La idea fundamental de los Proyectos como forma de organizar los trabajos escolares es que el alumno se inicie en el aprendizaje de procedimientos que le permitan organizar la información, descubriendo las relaciones que pueden establecerse a partir de un tema o problema. La función principal de los Proyectos es posibilitarle al alumno el desarrollo de estrategias globalizadoras de organización de los conocimientos escolares, mediante el tratamiento de la información.”

Nuestros proyectos de trabajo intentan que nuestros alumnos y alumnas sordos aprendan a buscar información en los libros, descubran qué saben y qué les queda por aprender, sepan realizar preguntas y opinar sobre lo que aprenden, en definitiva, les enseñen a ser sujetos activos de su aprendizaje, mejorando sus niveles de interés por aprender, aspecto que, siendo fundamental en todos los alumnos, lo es especialmente en el caso del alumnado sordo por sus ‘dificultades’ para acceder a los textos escritos. La propia filosofía de los Proyectos permite acceder a la información desde todas las áreas del currículo. Los conocimientos que los alumnos adquieren con esta metodología no están fragmentados por áreas (asignaturas) sino relacionados entre sí desde todos los ámbitos del saber.

Nada de lo que estamos exponiendo sería posible si no hubiera una comunicación fluida en el aula, entre profesores y alumnos y entre alumnos (aspecto, este último, fundamental en nuestros proyectos de trabajo). Dentro de nuestro centro, esta comunicación se fundamenta en el trabajo con la LSE, sin olvidar nunca, que como centro bilingüe que somos, el resultado final de nuestros proyectos es que los niños y niñas puedan escribir y leer adecuadamente lo que han trabajado y lo que han aprendido. En este sentido, quisiéramos constatar que el trabajo habitualmente denominado logopédico, de análisis de la lengua oral no se hace de forma aislada de los proyectos, sino inserto en ellos.

Crear en la escuela un ambiente que favorezca el trabajo por Proyectos, ha significado para todos nosotros profundizar en estrategias de colaboración y apoyo mutuo entre los distintos

profesionales (sordos y oyentes). La formación permanente, la reflexión y evaluación continua y la coordinación entre toda la comunidad escolar (educadores y familia) son la base de nuestro trabajo.

Para llevar a la práctica estas intenciones, hemos realizado a lo largo de este curso varios proyectos. A continuación, vamos a desarrollar algunas de las actividades más significativas del proyecto *Los abuelos*. Antes de hacerlo, es para nosotros importante señalar que el trabajo sobre los abuelos tenía un matiz especial para la comunidad educativa. El objetivo fundamental era acercar al alumnado a aspectos de nuestro pasado, (vivienda, educación, trabajo, tecnología, costumbres, valores...), a través de la investigación sobre la vida de los abuelos en general y, en particular, sobre la de los abuelos sordos, como antecesores de lo que es ahora la comunidad y la cultura sorda.

Este proyecto tuvo una duración de dos meses, Febrero y Marzo de este curso.

## PROYECTO DE TRABAJO: LOS ABUELOS.

### • Preparación del proyecto:

Los alumnos de segundo y tercer ciclo se reunieron en asamblea junto con sus profesores y se les propuso trabajar sobre la vida de los abuelos. El tema desde el primer momento les motivó y entre todos reflexionamos sobre qué sabíamos y qué nos gustaría conocer.

La participación y aportaciones de los alumnos son fundamentales porque les permite asumir los temas como algo propio y aprender a situarse ante el trabajo escolar desde sus propias posibilidades, recursos e intereses.

## La carta de Laura López

Mis abuelos Juan y Rosario eran amigos desde los 6 años  
fueron novios muchos años y se casaron a los 28 años. No  
guerón de luna de miel tuvieron cinco hijos, Antonio, Francisco,  
Antonio, Rosario y Mª José.  
Mi abuelo trabajaba en casa y además cosechaba papas.  
Mi abuela trabajaba en el campo, en las tierras de su papa  
(Disabuelos), le gustaba mucho caca, canta muy  
bien y bailan muchos le gustan muchos los toros y  
el el canto flamenco.

PUTA LA Laura



✎ A partir de las aportaciones de los alumnos y profesores se elaboró un índice de trabajo que guiara todo el proceso, intentando siempre que los temas a trabajar coincidieran con los contenidos del currículo de las dos etapas educativas.

#### • Actividad de inicio y motivación.

El proyecto se inició con la visita de tres abuelos sordos, uno de los cuales tenía a su nieto en el centro, en la etapa infantil.

Esta visita se preparó con los alumnos y alumnas sordos y se elaboró una serie de preguntas escritas que posteriormente se harían a estos abuelos. De esta manera aprendieron a elaborar cuestionarios, a comparar la estructura de la lengua escrita y la LSE, a recoger por escrito la información resaltando lo más importante, a organizar los datos obtenidos por temas: vivencias, costumbres, educación, juegos y juguetes, profesiones...

Implicar a otras personas en la búsqueda de información supone considerar que no sólo se aprende en la escuela y que el aprender es un acto comunicativo, ya que necesitan información que otros les aportan, en este caso de sus familias y, en especial, de los más mayores de la familia.

El proyecto se ambientó creando tres espacios delimitados para su realización. En Infantil, el aula se transformó en la casa rural de los abuelos. Los niños y niñas y sus familias aportaron objetos antiguos de sus abuelos y construyeron las habitaciones y los muebles. En el primer ciclo de primaria, se construyó una casa antigua de ciudad, para poder comparar la vida en los pueblos y en la ciudad. Por último en el segundo y tercer ciclo de primaria se elaboró una sala museo con fotos, libros, objetos antiguos... que cada alumno recopiló con ayuda siempre de sus familias.

#### • Actividades de desarrollo

La actividad de inicio motivó un conjunto de actividades que, de forma resumida, se concretan en las siguientes:

- 1• Biografía de los abuelos sordos que nos visitaron.
- 2• Entrevista individual a cada uno de los abuelos de los alumnos y sus biografías.
- 3• Elaboración del árbol genealógico de cada alumno.
- 4• Descripción de los abuelos y su vida pasada.
- 5• Lectura de distintos textos relacionados con los abuelos y el pasado.
- 6• Producción de textos comparativos entre la vida pasada y la actual.
- 7• Reflexión y conocimiento sobre la LSE de nuestros abuelos y comparación con la actual.
- 8• Conceptos temporales para resolver problemas matemáticos.
- 9• Búsqueda de datos históricos sobre España (desde los bisabuelos hasta nuestros días)



Los abuelos del Centro Cultural A. C. de Sordos de Madrid recibieron plantas y flores que habían sido cuidadas por los propios alumnos del colegio

#### ACTIVIDADES DE CIERRE

##### • La visita a los abuelos

Todo el trabajo realizado durante los dos meses había aportado conocimientos a nuestros alumnos desde todas las áreas, pero en este proyecto, tal vez más que los otros abordados durante el curso, notamos que unos de los objetivos más conseguidos fueron todos aquellos referidos al respeto, valoración, ternura y aprecio por los abuelos y todo lo que ellos representaban. Por ello, pensamos que una de las mejores actividades que podíamos realizar para cerrar el proyecto era visitar a unos abuelos y pasar un ratito con ellos, si ellos nos habían permitido con su visita investigar, recrear y aprender tantas cosas sobre ese apasionante mundo que está allá en otro lugar del tiempo, justo era ahora devolverles la visita y compartir con ellos parte de nuestro presente.

La oportunidad nos la dio un programa organizado por el Ayuntamiento de Madrid llamado *Flores de la amistad*, en el que después de una visita previa a un invernadero, cada alumno se lleva una planta que durante algún tiempo deberá cuidar para regalarla luego a otras personas, nosotros elegimos el Centro Cultural A. C. de Sordos de Madrid, por contar éste con muchos socios de la tercera edad o "abuelos" para nosotros. Contactamos con ellos a través de la Federación de Sordos de Madrid, les encantó la idea y nos esperaban con entusiasmo.

El día 18 de Abril con una planta cada uno, cuidada con esmero para la ocasión, los niños y niñas esperaban el momento de regalársela a un abuelo y poder charlar un ratito con él. Niños y



abuelos intercambiaron experiencias y saberes comunes, pero sobre todo los niños manifestaron un gran afecto y estima por los mayores y por las aportaciones que como sordos habían hecho a toda su comunidad; y los abuelos se sintieron queridos, valorados y escuchados por los pequeños.

### • La Exposición

Una vez terminado el proyecto, en nuestros cuadernos quedó huella de mucho trabajo y toda la decoración del colegio se había convertido en un pequeño museo con todo lo elaborado, investigado, recopilado de los álbumes de fotos de las familias de los alumnos o de los del objetos del pasado que hubo que desempolvar del trastero o de la casa del pueblo.

Nos pareció que la implicación de los padres y abuelos de nuestros alumnos había sido tan estimable e importante para desarrollar nuestro trabajo que decidimos con los alumnos organizar una exposición y compartir con ellos todo aquello de los que nosotros nos sentíamos tan orgullosos.

Para ello se recogieron, ordenaron y expusieron todos los trabajos elaborados durante los dos meses de trabajo y se organizó a una visita guiada por los propios alumnos.

### VALORACIÓN

Desde los profesores hemos querido resaltar algunos de los aspectos más positivos de este Proyecto:

- La implicación de los alumnos y sus familias en la búsqueda de información y materiales.
- La valoración del pasado como elemento esencial para la construcción del presente.
- El aumento de conocimientos sobre nuestra historia como país y como comunidad sorda.
- El descubrimiento de que el mundo exterior y la escuela forman parte de un mismo sistema que enriquece la formación de nuestros alumnos, influyéndose mutuamente.

Desde los alumnos, os presentamos la opinión de dos de nuestros alumnos, que se ha transcrito literalmente como las expusieron:

• *"Me ha parecido muy interesante hacer la casa de los abuelos, descubrir qué había dentro, cómo era la cocina, las habitaciones y todo, yo antes no lo sabía. También me gustó la visita de los abuelos, nos contaron cómo era su colegio y que no tenían mochilas, siempre llevaban los libros debajo del brazo. Y me encantó llevarle flores a los abuelos, me encantó".*

(Miguel, 5 años)



Tres abuelos sordos visitaron primero el Colegio Hispano Americano de la Palabra y luego los alumnos les devolvieron la visita en la sede de la Asociación Católica de Sordos

• *"Me gustó mucho la visita de M<sup>a</sup> Luisa, la abuela de Miguel, nos contó cómo era su vida, cómo lavaban la ropa, sus juegos infantiles, cuándo conoció a su novio y se casó. También me ha gustado mucho la decoración del colegio, con las fotos de nuestros abuelos y nuestros padres de pequeños y los objetos y libros antiguos, yo en casa vi vídeos en los que estaban mis abuelos. Gracias a este trabajo he descubierto también cosas muy interesantes sobre la vida de mi abuela y de mi madre cuando era pequeña. Todo el trabajo ha sido muy interesante y muy bonito."*

(Aura, 11 años)

Desde las familias, os escribimos algunas de las dedicatorias que ellos nos escribieron al término de la exposición:

• *"De verdad, no esperaba esto ni mucho menos. Hacéis todos unos trabajos fabulosos y los niños se esmeran y progresan mucho"*  
(Miguel, abuelo de Adrian)

• *"Me parece una forma muy inteligente de incentivar a los niños a aprender, pensar por sí mismos, investigar y la mejor manera de que adquieran conocimientos"*  
(Ana Isabel, mamá de Ana Cristina)

• *"Un trabajo muy interesante y muy elaborado, nos habéis hecho pasar un rato muy agradable. Cada día demostráis lo mucho que aprendéis, la ilusión y el interés que ponéis en cada uno de los proyectos"*  
(José, papá de Sergio)

Y lo mejor de todo es que seguro dentro del corazón de nuestros alumnos siempre habrá un lugar para Los abuelos.

Gracias a todos y en especial a M<sup>a</sup> Luisa, Milagros, Mariano y a todos los abuelos del Centro Cultural A. C. de Sordos de Madrid, pues sin vosotros todo este trabajo no hubiera sido tan enriquecedor.





# Lou FERRIGNO

Culturista y actor

**Lou Ferrigno, que alcanzó fama mundial por su papel en la serie de televisión *El increíble Hulk*, perdió el 85 por ciento de su audición a los dos años de edad. Repasamos su brillante carrera.**

**T**odos le recordamos con el aspecto de una mole verde e iracunda con la ropa hecha jirones. 'La masa' le llamábamos los españoles. En Estados Unidos, su lugar de origen, es conocido como el 'increíble Hulk'. Bajo ese fiero maquillaje se escondía Lou Ferrigno, un amable y activo culturista y actor. A pesar de su imponente físico, Ferrigno es en realidad un trozo de pan. Lo pudimos comprobar en la última edición de la feria de culturismo FIBO 2002, celebrada en Madrid, donde le vimos atendiendo con un encanto exquisito a los curiosos que se acercaban a saludarle y a pedirle autógrafos.

Lo que poca gente sabe es que este musculoso neoyorquino perdió el 85 por ciento de audición a los dos años de edad a causa de una infección. Algo que no le ha impedido desarrollar una brillante trayectoria artística y deportiva y viajar por medio mundo para

defender causas solidarias. En este sentido, ha apoyado decididamente la labor de la organización internacional Special Olympics, dedicada a promocionar el deporte entre las personas con discapacidad psíquica. Ferrigno ha manifestado además su deseo de que la Lengua de Signos sea reconocida por los gobiernos y asegura que le gustaría verla extenderse entre los actores y actrices.

## MÁS ALLÁ DE 'LA MASA'

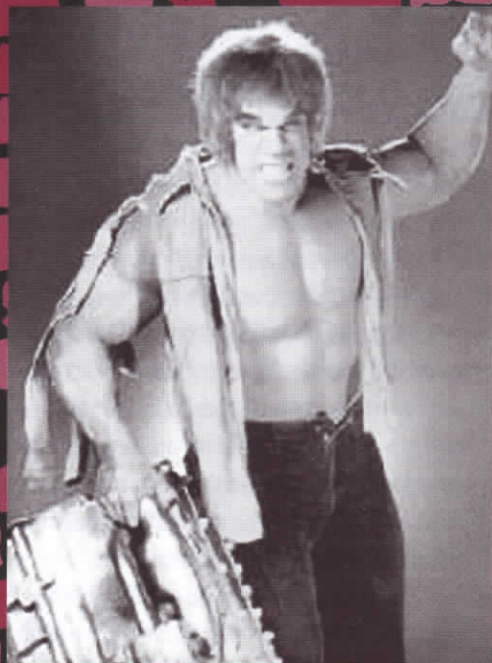
Hijo de policía, Lou se crió en el barrio de Brooklyn y en su adolescencia comenzó a interesarse por el culturismo: un mundo que le fascinó. En 1970, con 18 años, ganó el título de Mr. Teenage America y más tarde fue Mr. America. En 1973 y 1974 alcanzó la cima de este deporte llegando a ser durante estas dos ediciones consecutivas Mr. Universo. Tres años después hizo su primera incursión en el cine, actuando junto a un jovencísimo Arnold Schwarzenegger, en el documental *Pumping Iron*. Probablemente fue allí donde le descubrió el productor de televisión Kenneth Johnson quien lo eligió para interpretar el papel que le lanzaría a la fama mundial y le marcaría para el resto de su vida: el increíble Hulk. Tras cinco años en antena cosechando una enorme popularidad, los guionistas de la serie no supieron cómo estirar una fórmula que se agotaba por momentos. Ni siquiera el creador del cómic, Stan Lee, que colaboró en la serie, supo salvar la situación y Johnson se vio obligado a dar por terminada la aventura tele-



Imagen de la serie de televisión *The King of Queens*. Lou Ferrigno es el primero por la derecha.



# EL INCREÍBLE HULK

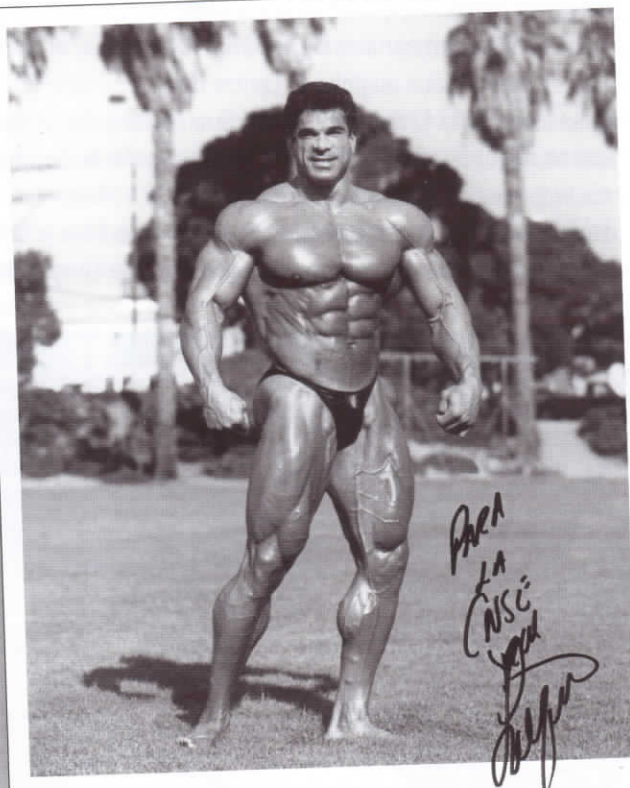


*Bajo un físico imponente, se esconde un hombre encantador, muy comprometido con las causas solidarias*

visiva del gigante verde. Pero Ferrigno no quiso convertirse en un prisionero de su personaje y pronto se incorporó a nuevos proyectos como las series *Trauma Center*, *King of Queens* y *Black Scorpion* y las películas *Hércules* (1983) y *Hércules II* (1985). Lejos de parecerse a su feroz alter ego, Lou Ferrigno es ante todo un gran tipo que no ha dejado de ejercitar un pequeño músculo que no siempre está a la vista: el corazón.

*Ignacio Santa María / Emilio Stihl*

Fue el productor Kenneth Johnson -el mismo de la serie *V-* quien supo ver las posibilidades televisivas que ofrecía el cómic de Marvel creado por Jack Kirby y Stan Lee, 'el *Incredible Hulk*'. Johnson acertó al optar por una puesta en escena con actores de carne y hueso; las tres teleseries homónimas de dibujos animados nunca alcanzaron la misma repercusión. Al igual que en la historieta, los capítulos recogían el drama personal del científico Bruce Banner (interpretado por Bill Bixby), quien, por culpa de una exposición demasiado prolongada a los rayos gamma, en los momentos de ira se convierte en un monstruo verde y corpulento (interpretado por Lou Ferrigno). Esta revisión del mito del Dr. Jekyll y Mr. Hyde disfrutó en su versión televisiva de un éxito arrollador en todo el mundo entre 1977 y 1982. ¿Gozará de la misma popularidad el nuevo 'Hulk' que está rodando en estos momentos Ang Lee para la gran pantalla?



A su paso por la feria FIBO '2002 de Madrid, Lou Ferrigno dedicó esta fotografía a la CNSE.



## FUNDACIÓN CNSE

### La secretaria general de Asuntos Sociales visita la Fundación CNSE

La secretaria general de Asuntos Sociales, Concepción Dancausa, visitó el pasado 23 de Abril las instalaciones de la sede de la Fundación CNSE para la supresión de las barreras de comunicación, acompañada por la directora general de Acción Social, del Menor y de la Familia, Teresa Mogín y del presidente de la Confederación Nacional de Sordos (CNSE), Luis Cañón.

La Fundación CNSE fue creada hace tres años por la Confederación Nacional de Sordos, con el fin de promover la supresión de las barreras de comunicación y desarrollar programas de formación en torno a la Lengua de Signos Española. (LSE) Las dos responsables ministeriales recorrieron su sede en Madrid, que engloba el Centro de Recursos para la Comunidad Sorda 'Juan Luis Marroquín', así como un área de nuevas tecnologías, un área de empleo y un departamento de documentación. El edificio cumple las condiciones de accesibili-

dad para personas con discapacidad física, psíquica o sensorial. Dancausa y Mogín se detuvieron a observar todas las adaptaciones como las rampas, los ascensores con puertas de cristal, los dispositivos lumino-

### *Concepción Dancausa se interesó por algunos aspectos lingüísticos de la Lengua de Signos Española*

sos, la pintura de distintos tonos para diferenciar cada planta, etc.

Asimismo, la secretaria general y la directora general pudieron asistir a una clase de Lengua de Signos donde se interesaron



La secretaria general de Asuntos Sociales, Concepción Dancausa, escucha atentamente las explicaciones de Luis Cañón en los jardines de la Fundación CNSE

por sus aspectos lingüísticos. Una de las peticiones más insistentes de la CNSE es el reconocimiento legal de esta lengua. A propósito de esta reivindicación, Dancausa declaró que "aún es un poco pronto y hay que trabajar mucho para que esta lengua supere el ámbito de las personas Sordas y llegue al ámbito académico y educativo". La secretaria general se refirió también al convenio firmado recientemente por el IMSERSO y la CNSE para potenciar el uso de la lengua de signos en las Administraciones Públicas. "Yo propuse ese cambio de las subvenciones al convenio para dar estabilidad a un servicio que considero esencial para que las personas se comuniquen", declaró Dancausa.

Por ser el día de San Jordi, las visitantes fueron obsequiadas con un libro y una rosa por el presidente de la CNSE.



Concepción Dancausa y Teresa Mogín en el Área de Nuevas Tecnologías y Acceso a la Sociedad de la Información, junto al presidente de la CNSE, Luis Cañón; el vicepresidente 2º, Alfredo Gómez; la directora gerente, Mar Amate; la directora general de la Fundación CNSE, Remedios Toboso y el director técnico de Red Sorda, Jesús Ayerra, entre otros





## II Jornada de intercambio de información sobre el ciclo formativo de grado superior en interpretación de la Lengua de Signos

**E**l Centro de Recursos para la Comunidad Sorda Juan Luis Marroquín, de la Fundación CNSE, fue escenario de la *II jornada de intercambio de información sobre el ciclo formativo de grado superior en interpretación de la Lengua de Signos*, que se tuvo lugar el pasado 20 de mayo. Esta iniciativa tiene como objetivo principal favorecer y fomentar el contacto entre los centros docentes que imparten estas enseñanzas, las Federaciones y/o Asociaciones de personas Sordas en cuya comunidad autónoma se encuentran dichos centros y la Asociación de Sordociegos de España (ASOCIDE). La jornada también sirvió como punto de encuentro apropiado para el intercambio de experiencias e información sobre aspectos relativos a la formación del Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos.

Tras la apertura, que contó con la presencia del presidente de la CNSE, Luis Cañón, siguió la presentación de los re-

presentantes de los centros, federaciones o asociaciones. Más tarde, se hizo un resumen de lo más importante de la I Jornada. La charla de la



La Jornada pretende favorecer el contacto entre centros docentes, federaciones y asociaciones.



mañana estuvo centrada en los siguientes aspectos: formación de intérpretes de Lengua de Signos en otros países y la metodología para un trabajo conjunto en el aula entre profesionales sordos y oyentes. El tema de la interpretación en relación con las personas Sordociegas se trató antes del almuerzo. Por la tarde, los asistentes pudieron discutir varios temas de interés como las modificaciones en el currículo o cuestiones relativas al material didáctico.



## ANDALUCÍA

## Jornadas de educación secundaria y Universidad en Granada

Entre los días 26 y 28 de abril tuvieron lugar, en el salón de actos de la Biblioteca de Andalucía, (Granada) las *Jornadas de educación secundaria y Universidad* para jóvenes Sordos, organizadas por la comisión de juventud de la FAAS, en colaboración con la Comisión de Juventud de la CNSE.

La ponencia que abrió las jornadas fue la de Michel Lamothe, que habló sobre su experiencia en la educación bilingüe en un centro de educación en Poitiers (Francia).

El ámbito universitario estuvo representado por las facultades de Granada y de La Laguna.

Julio Santiago, profesor de la facultad de Psicología de Granada, presentó su revolucionario proyecto de creación de una biblioteca educativa en Lengua de Signos. Los alumnos sordos podrían acceder a los contenidos que necesitan para su formación directamente en su lengua, la Lengua de Signos.



El ámbito universitario estuvo representado por las Universidades de Granada y de La Laguna

La Universidad de La Laguna estuvo representada por Rico H. González Montesinos, quien expuso el programa de atención a alumnos con discapacidad auditiva que se está desarrollando en dicha universidad.

El viernes 26 tuvo lugar una mesa redonda en la que varios jóvenes Sordos pudieron contar sus respectivas experiencias en el bachillerato y en la Universidad. Así, cabe destacar el caso de Susana Galera que, además de conseguir su título universitario como diplomada en educación primaria, ha conseguido aprobar las oposiciones y actualmente

trabaja en un colegio de la provincia de Almería.

También se pudo conocer la opinión y la situación de los intérpretes en los institutos y en la Universidad.

En estas jornadas estuvieron representados todos los colectivos que se ven implicados en la educación de las personas Sordas: estudiantes, intérpretes, profesores y asesores sordos, así como la Universidad y la Administración, ya que se consideró que, de esta manera, la información que se desprendería de estas jornadas sería mucho más rica en contenidos y mucho más completa a la hora de poder hacer valoraciones de la situación actual de la educación de personas Sordas.

Como conclusión, se podría decir que la situación de los estudiantes Sordos ha experimentado grandes avances en cuanto a la inclusión de intérpretes en los institutos y en las universidades, especialmente en la comunidad autónoma de Andalucía. Los jóvenes Sordos deben seguir luchando a través de sus asociaciones y Federaciones para conseguir que los éxitos obtenidos en Andalucía sean posibles en el resto de España.

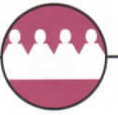
**Olga Benita**

*Técnica de CNJ-CNSE*



La situación de los estudiantes Sordos ha experimentado grandes avances en cuanto a la inclusión de intérpretes





## PAÍS VASCO

### La Comunidad Sorda Vasca plantea sus reivindicaciones en el Parlamento Vasco

La Federación Vasca de Asociaciones de Sordos, 'Euskal Gorra', y la Federación Vasca de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos (FEVAPAS), entidades que agrupan y representan a la práctica totalidad de la Comunidad Sorda Vasca, comparecieron el pasado 8 de mayo ante la Comisión de Trabajo y Acción Social del Parlamento Vasco para exponer sus necesidades y demandas.

Entre las reivindicaciones expuestas en dicha comparecencia destacan el reconocimiento legal de la Lengua de Signos de las personas Sordas Vascas y la necesidad de dotar a estas personas de un Servicio Vasco de Intérpretes de Lengua de Signos capaz de cubrir sus necesidades cotidianas, así como la extensión de la presencia de intérpretes en el ámbito de las administraciones vascas en todas aquellas actuaciones en las que se ven envueltas las personas Sordas. La citada comisión está elaborando una ponencia



Arriba, el Parlamento Vasco. a la izquierda, el reciente discurso de investidura del Lehendakari, Juan José Ibarretxe, pudo ser seguido por el colectivo de personas Sordas gracias a la interpretación simultánea

sobre la situación de las personas discapacitadas en el País Vasco.

En la comparecencia del día 8 de mayo, ambas entidades formularon conjuntamente las necesidades del colectivo de personas Sordas en la Comunidad Autónoma Vasca, planteando reivindicación

en diversos campos de actuación: sanidad, educación, vivienda, empleo, barreras de comunicación, familia, ocio y tiempo libre, nuevas tecnologías, etc. También compareció el psiquiatra Patxi Alberdi, quien expuso algunas prácticas interesantes del modelo danés.

## COMUNIDAD VALENCIANA

### La Xarxa de Museus adaptará obras teatrales a la Lengua de Signos

Los niños Sordos de Valencia pueden disfrutar de tres obras de teatro y cuatro talleres que cuentan con un servicio de interpretación de Lengua de Signos, gracias al esfuerzo conjunto del Área de Cultura de la Diputación de Valencia y de la Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana. Las

obras son: *Elmer el elefante*, *Illa perduda* y *Pallazos Pla i Pla*; y los talleres son: *Iniciació a la dansa africana*, *La història feta a peces* y *El Mediterrani*, un mar de contes. Las actividades comenzaron el pasado 21 de abril en el Centro Cultural La Beneficència y continuarán hasta el 6 de julio.





## Premiado un trabajo científico sobre salud mental y Sordera

El presidente de la Confederación Nacional de Sordos, Luis Cañón, participó como invitado en la ceremonia de entrega del II Premio AMRP, que concede la Asociación Madrileña de Rehabilitación Psicosocial. La presencia de Luis Cañón fue requerida porque el

premio, dotado con 1.500 euros (casi 250.000 pesetas) fue, en esta ocasión, para el trabajo científico titulado *Rehabilitación psicosocial de personas Sordas con enfermedades mentales*, elaborado por el médico psiquiatra Francisco González Aguado y la psicóloga Margarita Rullas.



Imagen de los galardonados con el premio AMRP: Margarita Rullas y Francisco González Aguado



## La Universidad de Sevilla facilitará intérpretes a sus 6 alumnos Sordos

La caja de ahorros El Monte firmó el pasado 29 de mayo un convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla con el objetivo de financiar el servicio de intérpretes de Lengua de Signos Española para los seis universitarios que actualmente están matriculados en el campus hispalense. El coste total de este programa será de 9.000 euros (un millón y medio de pesetas).

El acuerdo fue suscrito por el presidente del Consejo de Administración de El Monte,

José María Bueno Lidón, y el rector de la Universidad de Sevilla, Miguel Florencio. Tras la firma, ambos coincidieron en afirmar la estrecha relación de colaboración que une a la caja de ahorros con la institución académica.

El compromiso adquirido por El Monte demuestra el espíritu solidario que todavía distingue a las cajas de ahorros que, en esta ocasión, ha acudido a responder a una de las necesidades más acuciantes del colectivo de las personas Sordas en materia educativa.

## Marcel Marceau: "El silencio revela el peso del alma"

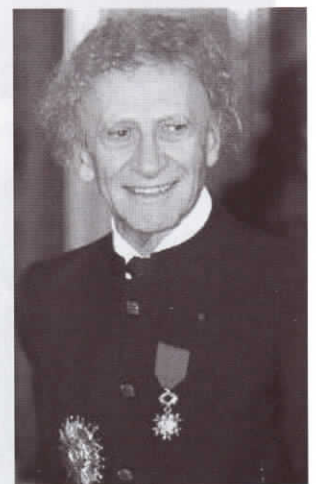


Del 7 al 19 de mayo nos ha visitado el rey del mimo, Marcel Marceau, para representar lo mejor de su repertorio en el teatro Nuevo Apolo de Madrid. Nunca se le ha oído pronunciar una palabra de lenguaje oral en sus espectáculos, ni siquiera emitir un sonido. Lo cual es una hazaña, teniendo en cuenta que se presenta ante el público como solista, sin un cuadro de actores que le arroje.

A través de las respuestas a sus entrevistadores, Marceau, ha ido tejiendo su propia teoría del silencio. Sus afirmaciones contrastan a veces entre sí. Así le hemos oído decir, a su paso por Madrid que "el silencio no existe. En el mimodrama existe la

magia de comunicar emociones a través del cuerpo. Un arte como la música, que nos llega desde hace siglos" (*Guía del Ocio. Semana del 3 al 9 de mayo, 2002*).

O bien: "El silencio es fundamental para la creación artística. El silencio revela el peso del alma. Mis gritos son silenciosos, pero también revelo ese peso del alma". (*Madrid y m@s, 10 de mayo, 2002*).







## Un taller debate el acceso de las personas Sordas a los medios audiovisuales

Se calcula que en Europa existen 59 millones de personas con deficiencias auditivas y 4,7 millones con Sordera profunda. Todas ellas tienen dificultades para acceder a la televisión, el medio de comunicación masivo. Como también tienen problemas los ciudadanos europeos con discapacidad visual (ceguera o deficiencia visual) que se cifran en 7,4 millones. Con estos datos en la mano, el Comité Europeo para la Normalización Electrónica (CENELEC) y el Instituto Europeo de Normas de Telecomunicación (ETSI)

han organizado, con el apoyo de la Comisión Europea, la Fundación ONCE y la Asociación Española de Certificación y Normalización (AENOR), un taller sobre el acceso de las personas ciegas y Sordas a los medios audiovisuales. El taller tiene lugar los días 13 y 14 de junio en la Isla de la Cartuja (Sevilla) y está dirigido a asociaciones de consumidores y de personas con discapacidad, así como empresas de televisión y radiodifusión, fabricantes de equipos, organizaciones de estandarización y responsables políticos.



La Isla de la Cartuja, en Sevilla, será escenario de un taller que estudiará soluciones como el subtítulo o la audiodescripción

## Antena 3 se sitúa en cabeza de la emisión subtitulada

Antena 3 se ha situado a la cabeza de la emisión subtitulada en su segundo aniversario. Según datos de la propia cadena, un 37,1% de su emisión durante el pasado mes de marzo, contó con subtítulos, mientras que este porcentaje fue del 23,8% en

Telecinco y de un 3,1% en La 2. Además, Antena 3 puso el año pasado en marcha una encuesta de calidad entre más de 60 asociaciones para Sordos de toda España con el objetivo de conocer su opinión sobre este servicio y solicitar ideas, críticas y sugerencias.

## El Ministerio de Trabajo organiza unas jornadas sobre discapacidad y medios de comunicación

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO y el CEAPAT, organizó en Madrid las Jornadas sobre Accesibilidad en Medios Audiovisuales que se celebraron los días 28, 29 y 30 de mayo. En ellas se analizaron los problemas de acceso de las personas con discapacidad de tipo sensorial a los medios de comunicación. Los intervinientes pusieron de manifiesto que la situación en España ha mejorado en los últimos años

aunque los esfuerzos han sido voluntaristas y poco estructurados por lo que resulta necesario impulsar este progreso. Al término de las jornadas fue elaborado un documento de consenso en el que se expresa "la necesidad de una legislación efectiva que regule y priorice el cumplimiento de unos mínimos de programación subtítulo y audiodescrita en todas las televisiones (...) hasta llegar al 100 por cien de la programación".



Alfredo Gómez, vicepresidente 2º de la CNSE y coordinador de la Comisión de Empleo, Accesibilidad y Nuevas Tecnologías, durante su intervención en las Jornadas de Accesibilidad a Medios Audiovisuales



# LA SUBTITULACIÓN PARA PERSONAS SORDAS EN TVE, UNA VERGÜENZA PARA TODOS LOS ESPAÑOLES

por Joaquim Maria Pardina i Mundó

3 de abril de 2002



**T**VE fue la segunda televisión en España que emitió un programa subtítulado para sordos. La primera televisión (10/9/90) fue Televisión de Catalunya. Seguidamente se apuntó ETB subtítulando para personas sordas los informativos de la noche (Teleberri) y alguna serie esporádica y seguidamente Telemadrid.

Un tiempo más tarde, Telecinco se lanzó a ofrecer este servicio de accesibilidad a la televisión a la personas sordas con un número muy superior de horas de subtítulado que cualquiera de las televisiones que lo hacían en España. Poco después se incorporó Antena 3 con más horas subtítuladas que Telecinco.

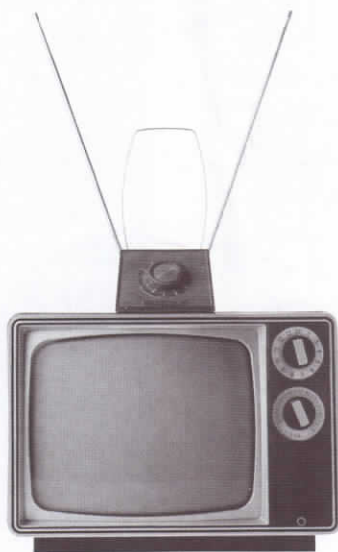
El panorama en España de la subtitulación para personas sordas fue aproximadamente durante el año 2001:

- **Antena 3:** más de 3.000 horas
- **TVC:** más de 3.000 horas (TV3 y Canal 33)
- **Telecinco:** más de 2.000 horas
- **TVE:** 1.263 horas (TV1 y TV2)
- **Telemadrid:** más de 1.000 horas
- **ETB:** más de 400 horas

TVE subtítula los informativos de mediodía, pero no se crean que el nivel de calidad es envidiable, todo lo contrario, como ejemplo valga un control esporádico hecho el lunes 1 de abril de 2002. Durante la primera media hora del informativo del mediodía (no se incluyeron los deportes), 14 noticias se vieron sin subtítulos y otras muchas con la subtitulación incompleta; pudimos ver también, por lo menos, 8 palabras sin acentuar ("agresion" en lugar de agresión; "críticas" en lugar de críticas; "autobus" en lugar de autobús; "acustica en lugar de acústica"; "atras" en lugar de atrás; "polemica" en lugar de polémica, etc.).

En fin, que estos errores ortográficos de

difícil justificación (ya que no ofrecen ninguna duda sobre el uso de la tilde) parecen dar a entender que el concepto "CONTROL DE CALIDAD" es un concepto desconocido por los responsables de la subtitulación para personas sordas en TVE.



***"Si no es a través de los subtítulos y en algunos casos de la LSE, las personas Sordas no pueden acceder a la TV"***

Si alguna persona oyente lee este artículo le invito a que VEA SIN SONIDO Y CON SUBTÍTULOS PARA PERSONAS SORDAS (página 888 del teletexto) un informativo del mediodía de TVE y una vez hecha esta experiencia le insto a que haga un resumen (si es capaz) de los contenidos del informativo. PUES ESTO ES LO QUE LES OFRECE A LAS PERSONAS QUE NO OYEN LA TELEVISIÓN PÚBLICA DE NUESTRO PAÍS.

Se supone que la subtitulación a través del teletexto para personas sordas, además de garantizar la accesibilidad a la programación de las televisiones, sirve también para mejorar toda una serie de aspectos relacionados con nuevo vocabulario, velocidad de comprensión lectora, ortografía, etc. Este hecho debe estar presente en los responsables de las subtitulaciones y "debemos obligarles" a escribir correctamente en la lengua que subtítulen ya que si no, provocan gran confusión y engaño a las personas que siguen los textos de los subtítulos.

Para muchas personas Sordas el acceso a la lengua oral (y su versión escrita) supone un esfuerzo muchísimo mayor que para una persona oyente y no podemos darles una versión llena de errores en los textos de los subtítulos pues esta situación es para ellas sumamente desconcertante y provoca sin duda errores de comprensión en aquellas palabras o frases incorrectas.

También hemos observado que últimamente los fragmentos en directo de los informativos del mediodía de TVE no se subtítulan, parece ser que tienen algún problema técnico de adaptación con las nuevas máquinas (?) Esperemos que el "flamante, numeroso y competente equipo técnico del teletexto" lo resuelva pronto, aunque sin duda conseguirían mejores resultados con teclados de estenotipia (utilizados en todo el mundo (EE.UU., Inglaterra, Australia, Italia, Francia, etc. para la subtitulación de directos) en lugar de utilizar los sistemas de reconocimiento de voz que todavía no pueden llegar a las velocidades de dicción de los conductores de los informativos y a la diversidad de vocabulario que se da en éstos.

En España ya se dispone de estos tecla-



dos de estenotipia y hay por lo menos una empresa en Burgos que ofrece servicios de subtitulación en directo en congresos, seminarios, etc. Y parece ser que próximamente también los ofrecerá a alguna televisión. En concreto la empresa Cinematext que ofrece servicios de subtitulación a varias televisiones (Telecinco, Telemadrid, Cartoon Network...) está estudiando la posibilidad de incorporar la subtitulación en directo de programas de televisión como uno más de sus servicios.

Espero que estas críticas (aunque duras pero hechas con la mejor intención) no caigan en saco roto como otras ya lo han hecho anteriormente y hagan reflexionar a los responsables del ente RTVE sobre las responsabilidades que tienen para con el colectivo de personas Sordas, colectivo que, si no es a través de los subtítulos (y en algunos casos de la Lengua de Signos Española), no pueden acceder al medio de entretenimiento, formación e información más importante y significativo de nuestros

tiempos: LA TELEVISIÓN. ¡¡No es tan difícil!!; es cuestión de comprensión y voluntad sincera.

Podéis enviar vuestros comentarios y/o sugerencias sobre la calidad de la subtitulación para sordos en TV o sobre este artículo a:

Joaquim Maria Pardina i Mundó  
La Costa, 21. 1-1. 08023 - Barcelona.  
Fax: 639 - 328 - 696  
Correo electrónico:  
quimpardina@eresmas.net

## ACTAS VISUALES DEL I CONGRESO NACIONAL DE LSE

Las **ACTAS VISUALES del I Congreso Nacional de Lengua de Signos Española**, celebrado en la Universidad de Alicante el pasado mes septiembre, ya están editadas (en lengua española y en Lengua de Signos Española). Dada su extensión (unas 27 horas aproximadamente) se han dividido en 10 cintas. Pueden solicitarse cintas individuales

(a 10 euros cada cinta) o el lote completo de las 10 cintas (70 euros), cumplimentando la hoja de petición adjunta y dirigiéndola a TALLER DE IMAGEN DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE, S.A. Campus de San Vicente, Universidad de Alicante. Apartado de Correos 99. E-03080 Alicante. Teléfonos: 96 590 35 14 / 96 590 35 15. Fax: 96 590 39 91.

- **CINTA 1:** Acto de Apertura. Conferencia inaugural (A. López García) y Acto de Clausura.
- **CINTA 2:** Comunicaciones: Educación bilingüe y materiales. D. Yáñez; I. Nogales; J. Collazos; L. Cervera et al.; A. M. Vázquez; I. Muñoz.
- **CINTA 3:** Comunicaciones: Lingüística y Psicolingüística. J. P. Mora; F. Martínez; R. Nogueira; A. Peidro; C. Cabeza et al.; A. Herrero et al.
- **CINTA 4:** Comunicaciones: Lingüística y Psicolingüística. M. A. Sanpedro; E. Morales et al.; S. Parkhurst; S. Baquero et al.; C. Henríquez et al.; C. Plaza.
- **CINTA 5:** Comunicaciones: Lingüística y Psicolingüística. O. Juncos et al.; T. Moreno et al.; M. Carrei-

- ras et al.; E. Aroca et al.; C. Morillón et al.; M. Creo.
- **CINTA 6:** Comunicaciones: Educación, materiales y enseñanza de la LSE. I. Baez et al.; L. Tovar; S. Frigola; C. Juan; J. García Orza et al.; A. Minguet.
- **CINTA 7:** Comunicaciones: Nuevas Tecnologías. I. Cascales et al.; F. Crespo et al.; R. Álvarez; J. J. Alfaro.
- **CINTA 8:** Conferencias. Luz M. Plaza, INSOR Venezuela; y Carol Padden, Univ. de San Diego (California).
- **CINTA 9:** Conferencias. David Corina, Univ. de Washington; y Lars Wallin, Univ. de Estocolmo.
- **CINTA 10:** Obra de Teatro "El Tragaluz" de A. Buero Vallejo. Compañía El Grito. Madrid.

### BOLETÍN DE PEDIDO. ACTAS VISUALES DEL I CONGRESO NACIONAL DE LSE

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Domicilio en: \_\_\_\_\_

Calle: \_\_\_\_\_

Número: \_\_\_\_\_

Piso: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_

País: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Solicita el envío contra-reembolso (precio de las cintas + gastos de envío) de:

• el lote completo ☐

• las cintas números: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



## Seminario sobre Discapacidad y Envejecimiento

En el marco del Foro Mundial de ONG sobre el Envejecimiento, paralelo a la Asamblea Mundial que sobre el mismo tema organizó la ONU, celebrada en Madrid, tuvo lugar un seminario sobre la discapacidad y las personas mayores, organizado por el CERMI.

En este seminario participaron representantes del movimiento asociativo de la discapacidad así como diputados y responsables del Instituto de la Seguridad Social y del mundo sindical.

El trabajo culminó con la elaboración de un manifiesto que propone el re-

conocimiento por parte de la Seguridad Social del envejecimiento prematuro de las personas con discapacidad, plantea la necesidad de regular la dependencia y de incrementar el apoyo a las familias que tienen a cargo algún miembro con discapacidad severa.

Arriba, una imagen de una de las mesas de trabajo del seminario.

A la derecha, una intérprete de Lengua de Signos Española

Todo el seminario contó con servicio de intérprete de Lengua de Signos Española y al mismo asistieron algunos representantes de la CNSE, como el director general de la Red Sorda, Jesús Ayerra.

## Representantes de las asociaciones discuten sobre la situación educativa

La nueva Ley de Calidad de la Enseñanza, que prepara el Gobierno, sirvió de argumento para la celebración de una mesa redonda sobre Educación y Discapacidad, organizada por la publicación mensual del CERMI (CERMI.ES) y que contó con la participación de los responsables de educación de algunas de las principales organizaciones de la discapacidad: CERMI, CNSE, ONCE, FEAPS, FIAPAS, así como del director general de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa del Ministerio de

Educación y Cultura.

Durante la mesa, Ángeles Figueroa (FIAPAS) y Fátima Sánchez Moreno (ONCE) mostraron su preocupación por la poca atención que el borrador del eje-

A la derecha, María Luz Esteban, directora del Centro de Recursos para Personas Sordas 'Juan Luis Marroquín', de la Fundación CNSE. Abajo, Vista general de la mesa redonda sobre Educación y Discapacidad organizada por CERMI.ES

quín', expresó que, aunque la situación educativa de las personas Sordas ha mejorado en los últimos años con la incorporación de intérpretes de Lengua de Signos Española en los institutos, aún no se ha creado una nueva opción educativa, importante y necesaria, como es la educación bilingüe que atajaría el alto índice de analfabetismo funcional que sopor- ta la Comunidad Sorda.

cutivo muestra por el tema de la discapacidad. Por su parte, Mari Luz Esteban, directora del Centro de Recursos para las Personas Sordas 'Juan Luis Marro-





## Zapatero visita un centro especial de empleo y promete implicarse con los discapacitados

**E**l secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, se comprometió el pasado 6 de mayo a llevar al terreno político las principales demandas del movimiento asociativo de la discapacidad. Lo hizo durante una visita al centro especial de empleo DYMAI, de la asociación AFANDEM, integrada en la Federación de Asociaciones de Personas con Retraso Mental (FEAPS), dedicado al retraining, la jardinería, la limpieza y otros servicios. Este centro tiene una plantilla de 30 trabajadores, de los que 27 tienen alguna discapacidad, la mayoría de tipo psíquico.

El líder de la oposición recordó que existen aún muchos compromisos pendientes por parte de las administraciones públicas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y fomentar su participación

en la sociedad. En ese sentido, recordó que España tiene pendiente todavía la incorporación de una directiva europea sobre la igualdad de trato en el empleo y juzgó necesaria una nueva Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI).

Zapatero consideró imprescindible que las administraciones públicas cumplan el mandato legal de cubrir con discapacitados el 2 por ciento de sus puestos de trabajo y juzgó exigible un compromiso de este tipo a la empresa privada. El líder socialista sentenció que la



José Luis Rodríguez Zapatero, secretario general del PSOE, durante su recorrido al centro especial de empleo 'DYMAI'

primera política social a desarrollar por un país que quiera ser admirado en el mundo debe dirigirse a los ciudadanos con discapacidad. También elogió la labor del CERMI y de las asociaciones.

## Las universidades incumplen la exención de tasas para los discapacitados

**E**l presidente del CERMI, Alberto Arbide, ha denunciado ante el Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, la vulneración sistemática, por parte de la

gran mayoría de las universidades españolas, de la aplicación de la exención de tasas a las personas con discapacidad.

El texto presentado por Arbide asegura que "se está produciendo una situación contradictoria y discriminatoria en las universidades españolas, ya que existen algunas que están concediendo la exención de tasas universitarias a aquellos alumnos con discapacidad; por el contrario, otras deniegan este derecho sistemáticamente, incluso y a pesar de existir sentencias judiciales que respaldan las pretensiones de personas con discapacidad en su soli-

citud de exención en dichas tasas.

La denuncia cita a algunos centros universitarios especialmente reacios a aplicar la normativa en materia de Educación, como es el caso de las universidades de algunas comunidades autónomas como Cataluña, Madrid, Cantabria, Extremadura, Aragón o La Rioja. Esta situación, según el presidente del CERMI, produce inseguridad jurídica a las personas que pretenden acceder a la universidad pública.

Por último, el escrito solicita que la Oficina del Defensor del Pueblo elabore un informe sobre la situación de la exención de tasas académicas para estudiantes con discapacidad, con recomendaciones de actuación para el Gobierno.



En la imagen, Ginés García, estudiante con deficiencia visual, con la sentencia que obliga a su universidad a eximirle del pago de tasas



# Manuel ARJONA

Senador por Málaga del Grupo Socialista

**La Lengua de Signos ha vuelto a ser objeto de debate político. Una moción del Grupo Socialista en el Senado ha puesto sobre la mesa el reconocimiento legal de dicha lengua. El ponente de esta moción, el senador por Málaga, Manuel Arjona, nos explica los motivos que le han impulsado a emprender esta iniciativa.**

*Usted ha presentado una moción en el Pleno del Senado instando al gobierno a reconocer legalmente la Lengua de Signos, ¿Por qué piensa que es necesaria esta medida?*

La gran reivindicación pendiente de las personas Sordas es el reconocimiento legal de la Lengua de Signos. Hay una dispersión importante de posibilidades a la hora de aprenderla. Si no la convertimos en oficial, no tendremos las mismas posibilidades que tienen otros países. Hay algunos países europeos donde la Constitución recoge este derecho y donde la enseñanza bilingüe es una realidad. El reconocimiento de la Lengua de Signos serviría también para abrir un mundo de inserción laboral para muchas personas con esta discapacidad.

*La moción no ha prosperado porque el Partido Popular no la ha apoyado. La secretaria general de Asuntos Sociales argumenta que todavía es pronto para este reconocimiento legal. ¿Qué le responde usted?* El Gobierno se ha quedado en buenas intenciones y no se ha marcado ningún plazo. Yo creo que en España tenemos ya suficiente base como para dar el paso del reconocimiento legal de la Lengua de Signos. Aunque no haya prosperado esta moción, podemos seguir adelante y fijarnos un plazo. Yo le pedí al portavoz del Grupo Popular que pusieramos una fecha. Si estamos hablando de un tiempo de adaptación, debemos plantear un plazo prudencial. Creo que hoy es perfectamente posible dar este paso en España, como lo han dado otros países. La Lengua de Signos permite a las personas Sor-



## Un ATS metido en política

**M**anuel Arjona Santana nació hace 52 años en el municipio malagueño de Villanueva de Tapia. De profesión es ATS y está casado. Desde 1996 es senador por Málaga, formando parte del Grupo Parlamentario Socialista. También es presidente del Consorcio y de la Asociación de Municipios de la zona noroeste de Málaga

y miembro de la Comisión Ejecutiva Ampliada de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Asimismo ocupa los cargos de secretario de la Agrupación Local del PSOE y presidente de la Comisión Ejecutiva Provincial del PSOE de Málaga. Con anterioridad ha sido alcalde y concejal en el Ayuntamiento de Archidona (Málaga).

das comunicarse perfectamente. Una de las cosas que argumenta Concepción Dancausa es que la LSE tiene modalidades diferentes dependiendo de las distintas zonas o regiones. Pero esto ocurre con cualquier lengua y no tiene por qué ser algo negativo sino que es signo de una gran riqueza.

### *Y ahora, ¿qué se puede hacer?*

Debemos apoyarnos en experiencias de otros países y escuchar a los expertos. Pongamos sobre la mesa todas estas cuestiones y no nos refugiemos en una cultura de los oyentes, basada en la audición, en detrimento de una cultura basada en la visión. Yo creo que debemos abandonar ciertos prejuicios. La CNSE y sus distintas federaciones están poniendo en marcha iniciativas imaginativas. ¿A qué tenemos que esperar? En 1995 el gobierno socialista ya reconoció que la Lengua de Signos es la lengua natural de las personas Sordas y que, por tanto, hay que impulsarla. Hace 14 años, el parlamento europeo hizo una recomendación para que los países miembros nos pusieramos en marcha. Tenemos experiencia internacional, legislación y estudios. Existe un proyecto no de ley en el Congreso, una moción en el Senado, algunas iniciativas en las CCAA. Yo creo que ha llegado el momento de acometer seriamente el tema. No le demos más vueltas: sentémonos a estudiarlo y marquémonos un plazo. De-



# “Ha llegado el momento de acometer seriamente el reconocimiento legal de la Lengua de Signos Española”

bemos seguir presentando iniciativas e incluir en los programas de los partidos políticos el reconocimiento de la LSE.

**¿Cuáles son los principales obstáculos que puede encontrar esta iniciativa en estos momentos?**

Si hay dificultades legales, se pueden salvar promoviendo una normativa adecuada. Los problemas técnicos también se pueden superar porque vivimos en un país con los suficientes recursos económicos como para poner en marcha las medidas necesarias, en coordinación con las comunidades autónomas. En este sentido, existe un cierto recelo por parte de las comunidades autónomas a que no sean reconocidas sus competencias en materia de Educación, pero hay una buena disposición por parte del Grupo Catalán y el Vasco a la introducción de la Lengua de Signos en el sistema educativo. Es cierto que estas medidas entrañan un esfuerzo económico, pero es un esfuerzo que podemos cuantificar a partir de algunos estudios que ha elaborado el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el de Educación.

**¿Tiene usted alguna relación personal con la Comunidad Sorda?**

Tengo buena relación con el colectivo de personas Sordas de Andalucía. He tenido la oportunidad de mantener algunas reuniones con la Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos (FAAS). Siempre me ha llamado mucho la atención la capacidad de superación de las personas Sordas y de sus familiares. Me parece un colectivo muy dinámico. Son personas que no tienen ningún problema para integrarse en la sociedad, si salvamos la barrera de comunicación.

**¿Qué otras iniciativas han planteado los parlamentarios en relación con la Lengua de Signos, además de esta moción?**

El Grupo Socialista hizo varias preguntas a la entonces ministra de Educación, Esperanza Aguirre, durante la pasada legislatura. Hubo

otra proposición no de ley de Izquierda Unida en la Comisión de Política Social del Congreso de los Diputados, en diciembre de 1997, que ha dado lugar a una serie de trabajos. Hay otra moción aprobada por el pleno del Senado, en abril de 1999,...

**Cree que es importante que exista una organización como la CNSE, con implantación en todo el Estado, que sirva de referencia para establecer normas de uso de la Lengua de Signos y que sea un interlocutor válido ante los poderes públicos?**

Para mí es fundamental. Hay que contar con la CNSE para cualquier paso que se dé. Por su experiencia, por la autoridad que tienen y porque han demostrado que están trabajando bien. A través de la CNSE estaremos en contacto con los mejores expertos. Las relaciones que he mantenido con la confederación han sido muy agradables y nos han facilitado mucho el trabajo.

*Ignacio Santa María*



Manuel Arjona

## El Senado rechaza una moción que pide el reconocimiento oficial de la LSE

El Grupo Socialista en el Senado presentó una moción en el Pleno del día 23 de abril en la que instaba al Gobierno a declarar la Lengua de Signos como lengua oficial. En el texto además se urgía al Ejecutivo a adoptar las medidas legislativas, planes formativos y cuantos recursos fueran necesarios para conseguir la plena participación de las personas Sordas en la sociedad.

La propuesta fue rechazada por el Pleno: 130

votos en contra (PP), 79 a favor (PSOE, PNV, CC, Grupo Mixto) y siete abstenciones (CiU). El ponente de dicha moción, el senador por Málaga, Manuel Arjona, informó de que en España existen unas 500.000 personas con Sordera de las que 250.000 tiene una pérdida total de audición y que, en la mayoría de los casos, la única vía de comunicación y expresión de la que se pueden valer es la Lengua de Signos.

Por su parte, la portavoz del PP, María Teresa Novillo, defendió el rechazo a la moción argumentando que la Lengua de Signos es una forma de comunicación que no utilizan todas las personas Sordas, ya que, según dijo, hay un gran número de ellos que utilizan métodos mixtos. Añadió Novillo que una medida de estas características debería contar con el consenso de todas las comunidades autónomas al estar transferidas las competencias educativas.





**Entrevista a Carlos Moriyón,  
catedrático de Lingüística General  
de la Universidad de Valladolid**

# La Lengua de Signos Española, asignatura universitaria

**C**arlos Moriyón vino desde Venezuela, con su mujer y sus dos hijos, a raíz de la insistencia de un amigo leonés que le consiguió convencer de que solicitara una beca de investigación a la Universidad de Valladolid. 16 años después, ocupa la Cátedra de Lingüística General en esta Universidad. En el segundo ejercicio de la oposición a catedrático, impartió una clase magistral sobre Lengua de Signos. Ahora su intención es dejar de ser catedrático de Lingüística para convertirse en catedrático de Lengua de Signos. Sería la primera Cátedra de Lengua de Signos de toda España.

**¿Cómo comenzó su interés por la Lengua de Signos?**

No había tenido ningún contacto con la Comunidad Sorda hasta que no empecé a trabajar en la especialidad de Audición y Lenguaje, en la Facultad de Educación. Yo soy la persona encargada de impartir Lingüística en esta especialidad. Se espera que mis alumnos, en un futuro, puedan atender a la Comunidad Sorda y, claro, muchos de mis alumnos sabían Lengua de Signos y a mí me pareció una obligación aprenderla. Me matriculé en los cursos de Lengua de Signos en la Asociación a la que yo ahora pertenezco, Sordos en Acción. Y fueron estos cursos los que generaron en mí las necesidades de la lin-

güística, porque yo preguntaba a mis profesores: "¿Por qué esto es así?" Y no sabían darme explicaciones porque no tenían capacidad metalingüística, no pensaban en su lengua. La respuesta no puede ser "Esto es así porque nosotros lo hacemos así". Tiene que haber unas razones intrínsecas del propio sistema.

**Entonces, ¿hizo vd. de la Lengua de Signos su objeto de estudio?**

Sí, formamos un pequeño equipo, casi 'amateur', para empezar a investigar. Pero un día solicitamos un proyecto de investigación a la Junta de Castilla y León y nos lo aprobó. Actualmente tenemos dos líneas de investigación abiertas: la gramática y el tema del sexismo en la Lengua de Signos. Trabajamos con la Universidad de Alicante para hacer una gramática visual de la Lengua de Signos.

**También ha conseguido que la Lengua de Signos entre en los planes de estudios universitarios**

Hemos creado una asignatura que no existía antes en la Universidad que es la Introducción a la Lengua de Signos. Llevo dos años impartiéndola. Y a partir del curso que viene comienza una asignatura nueva en los planes de estudio que se llama Lingüística de la Lengua de Signos. Es en esa asignatura en la que yo quiero basarme para solicitar el cambio de la Cátedra. La asignatura





Cualquier alumno de la Universidad de Valladolid puede escoger la asignatura de Introducción a la Lengua de Signos Española



de Introducción a la Lengua de Signos es una asignatura optativa, cualquier alumno de la Universidad la puede elegir y la asignatura de Lingüística de la Lengua de Signos se va a incluir en los planes de estudio de Audición y Lenguaje. Esta asignatura vendrá muy bien a los que ya han cursado Introducción a la Lengua de Signos para iniciarse en el

estudio del sistema lingüístico de esta lengua.

**¿Han suscitado estas asignaturas el interés de los universitarios?** Hay mucha demanda. Este curso teníamos previsto un cupo de 20 plazas y tuvimos que ampliarlo a 40, haciendo un nuevo grupo. El propio vicedecano me llamó y me dijo: "hay muchísima gente interesada". Tenemos gente que ya ha estado haciendo algún curso en las asociaciones y otros que no han tenido ningún contacto previo con la Comunidad Sorda pero que, por estar

estudiando Audición y Lenguaje, se supone que en algún momento van a tener relación con personas Sordas. Éstos últimos representan el mayor porcentaje.

**Usted ha declarado que ha descubierto mayor riqueza en la Lengua de Signos Española que en el lenguaje oral español. ¿Es cierto?**

Yo digo que esto es así en determinados aspectos. Por ejemplo, en el tema de la negación, que en la Lengua de Signos se ha desarrollado extraordinariamente y resulta muy rico. Toda la cultura influye sobre la len-

gua de las comunidades, por eso me imagino que, como la Comunidad Sorda ha estado siempre tan reprimida por la comunidad oyente, el hecho de estar tan sometida y escuchar siempre: "No, no, no, ..." ha podido desencadenar que el aspecto de la negación haya adquirido una riqueza especial. Sin embargo el lenguaje oral español es más rico en el sistema verbal, tiene más matizaciones de tiempo que no existen en la Lengua de Signos.

**¿Qué hace falta desde el plano académico para avanzar hacia el ansiado reconocimiento legal de la Lengua de Signos?**

Yo creo que no hemos sabido transmitir a la poderes públicos ni a la clase política todo lo que hemos hecho hasta ahora. Sin embargo, creo que lo que se está haciendo va en la dirección correcta. El otro día M<sup>a</sup>. Luz Esteban Sainz, directora del Centro de Recursos "Juan Luis Marroquín", me dijo: "ahora tenemos que empezar a potenciar todo lo que es la investigación en la Universidad". Una vez que nosotros tengamos resultados, podremos ir y decir: "miren, esto es una lengua como otra cualquiera". No hemos logrado transmitirle esto a los organismos competentes y eso pasa por el ámbito educativo, creo yo.

***"La CNSE está llamada a diseñar una política lingüística para que haya un modelo único de Lengua de Signos"***



**Así como la Real Academia Española fija las normas de la lengua española, en coordinación con las academias hispanoamericanas, ¿Haría falta alguna institución que velara por el buen uso de la Lengua de Signos Española?**

Yo creo que la labor que se está haciendo desde la CNSE en ese sentido es muy positiva. Las publicaciones editadas por ella, por ejemplo, tienden a una estandarización, hacia una lengua única que no pierda las variantes regionales. La confederación está llamada a diseñar una política lingüística que haga que la LSE esté lo suficientemente estandarizada para que haya un modelo único. Eso sería un apoyo importante para que nos consideren de otra manera, para que nos vean con más respeto y la Lengua de Signos adquiriera definitivamente el carácter oficial.

**Ignacio Santa María**





## EUROPA

## El Foro Europeo de la Discapacidad celebra su Asamblea anual

Madrid ha acogido la Asamblea anual del Foro Europeo de la Discapacidad (EDF), organización que defiende los derechos de los 37 millones de ciudadanos europeos que tienen minusvalías. Esta es la primera asamblea que se celebra fuera de Bruselas, y se desarrolló los días 17, 18 y 19 de mayo.

En la inauguración estuvieron presentes, entre otras personalidades, la presidenta del Congreso de los Diputados, Luisa Fernanda Rudi, el presidente del EDF, Yannis Vardakastanis y el presidente del CERMI, Alberto Arbide. Por otra parte, S.M. la Reina Doña Sofía recibió, el viernes 17 de mayo,



De izqda. a dcha. Philip Craven, presidente del Comité Paralímpico Internacional (IPC); Alberto Arbide, presidente del CERMI; Luisa Fernanda Rudi, presidenta del Congreso de los Diputados; y Yannis Vardakastanis, presidente del Foro Europeo de la Discapacidad (EDF)

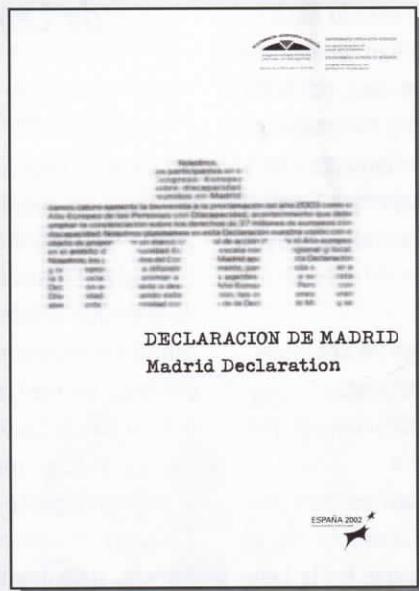
a una delegación del EDF en el Palacio de la Zarzuela.

Durante la Asamblea se aprobaron cinco resoluciones: la primera, sobre la convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad; la segunda, sobre la convención sobre el fu-

turo de Europa y la cláusula de no-discriminación; la tercera, sobre el Año Europeo de las Personas con Discapacidad; la cuarta, sobre el modelo de integración de la ONCE y la Fundación ONCE y la quinta y última, sobre la situación de los niños discapacitados en Rumanía.

## La Declaración de Madrid será enviada a la Convención Europea

El movimiento europeo de la discapacidad trasladará sus reivindicaciones fundamentales, recogidas en la Declaración de Madrid, a la Convención Europea para que sean incluidas en lo que se ha venido a denominar futura 'Constitución Europea'. Según declaró a Solidaridad digital el director de Relaciones Sociales e Internacionales de la Fundación ONCE, Miguel Ángel Cabra de Luna, "queremos que la Declaración de Madrid vaya a la Convención Europea, para que en la normativa fundamental de la UE figure un artículo de no discriminación, que ya está expuesto en el Tratado (de Amsterdam) y otro sobre acción positiva, que establezca la obligación de los



poderes públicos de promover medidas en favor de las personas con dis-

capacidad y sus familias".

La Declaración de Madrid es el resultado de los trabajos desarrollados durante el Congreso Europeo sobre Discapacidad celebrado en la capital española el pasado mes de febrero y concentra todas las reivindicaciones del movimiento asociativo de las personas con discapacidad.

La Convención Europea es una comisión, constituida el pasado mes de marzo, que durante un año trabajará en proponer una reorganización de los tratados de la Unión Europea, con el objetivo de ordenar y simplificar la normativa comunitaria básica, lo cual afectará a los cambios que haya que acometer con vistas a la entrada de nuevos miembros en la UE.





## LENGUA DE SIGNOS PORTUGUESA

Dibujo realizado por las niñas y niños Sordos, alumnos del Centro António Cândido de Oporto (Portugal).  
Enviado por el profesor Francisco Goulão





## Luis Cañón comparece en el Congreso de los Diputados

El presidente de la CNSE, Luis J. Cañón, compareció el pasado 29 de mayo ante la subcomisión de la Discapacidad del Congreso de los Diputados, que tiene como misión presentar un proyecto de reforma de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI).

En su intervención, Luis Cañón resaltó la necesidad de que se elabore una ley de accesibilidad universal y no discriminación de las personas con discapacidad. A su juicio, esa ley sería una norma marco en la que se incluiría la actual LISMI que, según dijo, hay que mejorar después de de que muchas competencias de su ámbito hayan sido transferidas a las comunidades autónomas.

Además, el presidente de la Confederación recalcó la importancia de que se reconozca legalmente la Lengua de Signos Española, así como de que la Ley de Calidad de Enseñanza recoja medidas para superar la actual situación educativa del colectivo, ya que se calcula que el 90 por ciento de las per-



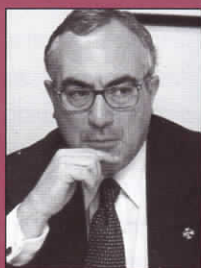
Los principales líderes del movimiento asociativo están compareciendo estos días ante la subcomisión de la discapacidad, encargada de elaborar un proyecto de reforma de la LISMI

sonas Sordas son analfabetas funcionales y sólo un 1 por ciento accede a la Universidad.

Ante la citada subcomisión están compareciendo los principales dirigentes del movimiento asociativo de la discapacidad así como responsables de las administraciones públicas, de las comunidades autónomas y del mundo sindical.

(TEXTO ÍNTEGRO DE LA PONENCIA EN LA PÁG. 40 DE ESTA REVISTA).

El pasado 8 de mayo, inició su labor la subcomisión de estudio sobre la situación de la discapacidad. Está previsto que termine sus trabajos a comienzos del próximo año. Estos son sus miembros más destacados:



**JULIO PADILLA**

Presidente de la subcomisión de Discapacidad

"Hay que recoger con amplitud de miras las aportaciones que se hagan desde la sociedad"



**ELVIRA CORTAJARENA**

Diputada del Grupo Socialista

"El papel lo aguanta todo pero la voluntad política se demuestra con recursos económicos"



**ENRIQUE BELDA**

Diputado del Grupo Popular

"Debemos contar con una representación amplia del tercer sector y de las administraciones"



**IÑAKI TXUEKA**

Diputado del Grupo Vasco

"Con la subcomisión se da a la discapacidad la categoría que le corresponde"



**CARLES CAMPUZANO**

Diputado del Grupo Catalán de CiU

"Hay que situar el mundo de la discapacidad en la agenda política de primer orden"



**ANTERO RUIZ**

Diputado del Grupo Federal de Izquierda Unida

"Si el Gobierno sigue con la obsesión del déficit cero, quien va a pagar el pato son las políticas sociales"





## “Los grupos políticos encuentran en el mundo de la discapacidad iniciativas a tomar en consideración”

### ¿Cuál es su relación con el mundo de la discapacidad?

La he tenido, por familiares. Y en el plano político, en las elecciones de 1996, un grupo de padres de personas con discapacidad me pidieron que les contara con detalle los aspectos del programa de mi partido relativos a la discapacidad.

### ¿Qué opina de la actividad desplegada por el movimiento asociativo de la discapacidad?

Me ha sorprendido y además he percibido cómo los grupos políticos encuentran en esta actividad un fondo de ideas e iniciativas a tomar en consideración. Aquí se ha producido un debate tan intenso y tan orientado, no sólo a cómo concretar el problema, sino a buscar cómo puede resolverse, que las autori-

dades públicas, a través de este debate de la sociedad, tienen conocimiento de las posibles soluciones. El debate social va muy por delante en el apunte de posibles soluciones.

### ¿Cuándo estarán listas las conclusiones de la subcomisión?

En el debate de creación de la subcomisión se apuntó como posible fecha final el 31 de diciembre de 2002, aunque no se ha querido establecer como un plazo improrrogable, por si es necesario alargar las sesiones para elaborar un informe más completo y porque hay una cierta vinculación entre las conclusiones de esta subcomisión y las de la comisión especial para el Pacto de Toledo, en relación con las pensiones. El año que viene es el Año Europeo de la Discapacidad y creo que la fecha

final va a estar a principios del año 2003.

### En cuanto a la representación de la discapacidad ¿facilita más una interlocución única?

Desde la perspectiva de la efectividad negociadora es preferible una concentración de distintos elementos que ejerzan una especie de portavocía. Aún así, puede engendrar sospechas el hecho de que las representaciones sean más o menos interesadas y que puedan desplazar en algún momento, sin ninguna mala intención, el interés general de su ámbito social. Pero, para el que tiene que negociar, es mejor hacerlo con pocos que, en lo posible, hablen en nombre de muchos y que hayan sintetizado los problemas.

## El ministro Aparicio se compromete a prorrogar el convenio con la CNSE

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Carlos Aparicio, contestó, en el Congreso de los Diputados a una pregunta que le lanzó el diputado popular Enrique Belda, durante la sesión de control al Ejecutivo, sobre las acciones que había emprendido el Gobierno para garantizar el acceso de las personas Sordas a la administración pública. El ministro manifestó su intención de prorrogar para los próximos años el convenio firmado entre el IMSERSO y la CNSE el pasado mes de marzo,

que ambas partes han suscrito con una vigencia de un año. Dicho acuerdo (del cual damos cuenta en el número anterior de *Faro* y del que también hablamos en la página 6 de este número) prevé una inversión total de 688.625 euros (115 millones de pesetas) de los que 428.140 euros corresponden a la aportación del IMSERSO. Entre las medidas concretas que recoge dicho convenio figuran el apoyo a los servicios de interpretación de Lengua de Signos y la formación de nuevos intérpretes.



Juan Carlos Aparicio



## Las personas con discapacidad podrán jubilarse antes de los 61 años

La edad de jubilación anticipada, que con carácter general se sitúa en los 61 años, "podría ser reducida en el caso de personas minusválidas en un grado de minusvalía igual o superior al 65%". Así al menos consta en una de las enmiendas que el PP ha presentado en el Senado al proyecto de Ley de Jubilación Gradual y Flexible, aceptando una de las propuestas que CiU formuló en el Congreso de los Diputados.

Además, el Grupo Popular propone que la existencia de lesiones o secuelas físicas anteriores al alta en la Seguridad Social de un trabajador discapacitado no impida que se le otorgue posteriormente, si se dan las circunstancias necesarias, la incapacidad permanente. CiU pidió incluir esta enmienda en el Senado para tratar de evitar la actitud de las entidades gestoras de la Seguridad Social que, cuando un trabajador minusválido solicita una pensión contributiva por incapacidad permanente no quieren otorgársela alegando que existen le-



El PP acepta que los discapacitados puedan jubilarse antes de los 61 años

siones previas a que el trabajador empezara su periodo de cotización al sistema público. El Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI) considera que se ha dado "un paso importantísimo".

El vicepresidente del CERMI y presidente de la Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (Cocemfe), Mario García, ha señalado que el reconocimiento legal de estos dos supuestos "es una gran noticia para nosotros porque llevábamos bastantes años intentando que se reconocieran".

## Óptica Crop



- Exámenes visuales
- Lentes de contacto
- Control de miopía
- Gafas de sol
- Gafas para deporte

Especialistas en visión infantil



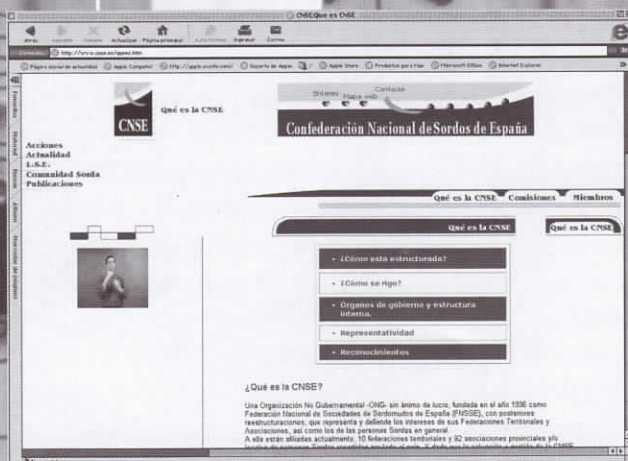
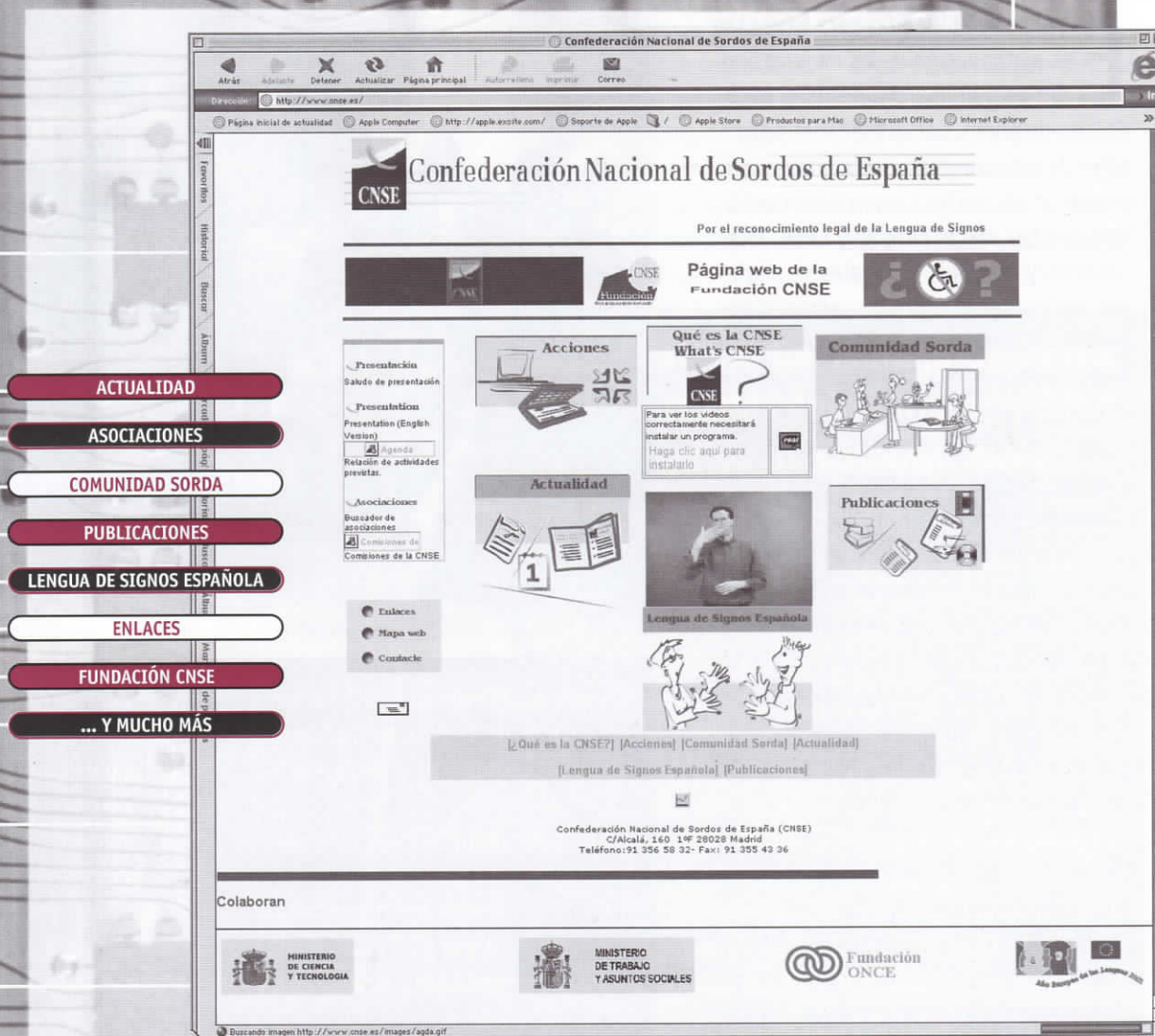
**L.S.E.**

**ATENCIÓN EN LENGUA DE SIGNOS**

Óptica Crop. C/ Fernando el Católico, 10. 28015-Madrid.  
Tel./fax: 91 447 69 81 E-mail: garciarubio@cnoo.es



# ¡ VISITA NUESTRA WEB !



## CNSE

www.cnse.es





# GRAN ÉXITO DE PARTICIPACIÓN EN LOS CUR

**E**l plan de actuación para fomentar la participación de las mujeres Sordas está en marcha desde el pasado mes de enero. Las actividades principales de este programa son cuatro cursos a realizar en cuatro comunidades autónomas (País Vasco, Castilla y León, Islas Canarias y Aragón), las cuales se eligieron por consenso entre las representantes de las distintas Comisiones de la Mujer asistentes a la pasada reunión anual de enero de 2002.

Estos cursos, organizados por la Comisión de la Mujer de la CNSE, están cofinanciados por el Instituto de la Mujer y la Fundación ONCE, de manera que son absolutamente gratuitos en lo que se refiere a inscripción, material didáctico y actividades complementarias. De esta manera, las asistentes únicamente están teniendo que cubrir los gastos de desplazamiento y alojamiento hasta el lugar de realización de los mismos.

Las dos formadoras del curso son:

• **Carmen Cerezales Mauriz**

coordinadora de la Comisión de la Mujer y Políticas Sectoriales de la CNSE, secretaria General de la CNSE y de la Fundación CNSE.

• **M<sup>a</sup> Luz Esteban Saiz**

Directora del Centro de Recursos para la Comunidad Sorda *Juan Luis Marroquín* de la Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación, vocal del Consejo de la CNSE y coordinadora de la Comisión de Educación y LSE de CNSE.

El curso se dirige tanto a las mujeres Sordas que ya figuran como coordinadoras de la comisión de la mujer en su asociación, como a cualquier mujer Sorda interesada y motivada en adquirir este tipo de formación.



Grupo del curso para mujeres Sordas de Zaragoza

El contenido formativo de los cursos está dirigido fundamentalmente hacia los siguientes e interesantes objetivos:

- Adquirir información y conocimientos concretos.
- Lograr una formación concreta y la capacidad para operar en las fases de formulación, evaluación o seguimiento de pequeños o medianos proyectos con fines sociales.
- Dotar a las participantes de habilidades tanto en la gestión de las organizaciones y de los proyectos y estrategias de desarrollo, como en la movilización de los recursos y la capacidad de liderazgo y promoción social.
- Capacitar a las participantes para actuar como agentes promotoras de las organizaciones que tienen que trabajar en dinámica de red, buscando su propio espacio de actuación autónoma, autoorganización, autogestión y autofinanciación.

- Fomentar la discusión, el debate y el análisis sobre aquellos aspectos relacionados con el género, que resultan más trascendentes en el diseño y evolución de las asociaciones de personas Sordas.
- Conocer el funcionamiento del trabajo en equipo y algunas de sus técnicas, útiles y necesarias para desempeñar de forma efectiva vuestra labor como delegadas o futuras delegadas de comisiones de mujer Sorda.
- Saber preparar y realizar con éxito una reunión, uno de los mejores instrumentos para un trabajo eficaz en nuestras organizaciones.
- Fortalecer la capacidad de todas aquellas mujeres Sordas que tienen alguna responsabilidad dentro del movimiento asociativo de personas Sordas.
- Aumentar, en nosotras mismas y en los/as demás, la sensibilización hacia la situación de las mujeres Sordas.



# SOS DE FORMACIÓN PARA MUJERES SORDAS

## ZARAGOZA Y VALLADOLID. Abril de 2002

• El primero de estos cursos se realizó los pasados 6 y 7 de abril en Zaragoza con un buen grado de participación. Al curso acudieron 25 mujeres de toda la Comunidad de Aragón y se celebró en la ciudad de Zaragoza gracias a la colaboración de la Agrupación de Sordos de Zaragoza y Aragón. La mayoría de las asistentes informó sobre sus deseos de que el curso hubiera sido más largo o incluso de que se repita el mismo. En general, nos comentaron que

les resultó muy interesante y necesario. Nos alegramos mucho de ello.

• El segundo curso se realizó los días 27 y 28 de abril en Valladolid con una participación que superó ampliamente nuestras expectativas. Esta vez fueron 34 las mujeres que, desde distintos puntos de Castilla y León se desplazaron hasta Valladolid. El curso se realizó en esta ciudad gracias a la colaboración de la Federación de Asociaciones de Sordos

de Castilla y León. También en esta ocasión la mayoría de las participantes nos han informado sobre lo interesante que les pareció el curso, sobre la novedad de los conocimientos adquiridos y sobre su demanda de que hubiera sido de más duración. Podemos concluir que, con estas evaluaciones tan positivas, se están cumpliendo gran parte de nuestros objetivos, lo que nos anima enormemente a seguir trabajando.

*Podemos concluir que  
se están cumpliendo gran parte  
de nuestros objetivos, lo que nos  
anima enormemente  
a seguir trabajando*



Grupo del curso  
para mujeres Sordas  
de Valladolid



# Intervención del presidente de la CNSE, Luis J. Cañón Reguera, en la comparecencia ante la subcomisión para el Estudio de la Discapacidad del Congreso de los Diputados

Madrid, 29 de mayo de 2002

**A**nte todo, me gustaría mostrar mi más sincero agradecimiento, en nombre propio y en el de la CNSE, al Congreso de los Diputados, a los distintos grupos parlamentarios y a sus Señorías, por la puesta en marcha de esta Subcomisión encargada del estudio de la discapacidad en España. Por parte de la CNSE, esta decisión abre la puerta a muchas esperanzas de mejora para las personas Sordas en España y por ende a todas las personas que con ellas conviven, tanto familiares, amigos y como profesionales.

El inicio de los trabajos de esta Subcomisión, significa que las personas con discapacidad en España y en concreto las personas Sordas, han adquirido una entidad social suficiente, como para ser abordada dentro de las prioridades políticas, preocupando tanto a los responsables políticos de nuestro país, y con la importante influencia e impacto social que esto conlleva.

Somos conscientes y conocedores de que las inquietudes de conocimiento de esta Subcomisión se amplían a todo el sector de la discapacidad, y estamos realmente contentos y satisfechos porque esta convocatoria se haya abierto a los diferentes sectores de la discapacidad, mostrando así la voluntad de esta Subcomisión de abordar la problemática y situación de las personas con discapacidad en España, desde la propia base de las personas Sordas, evitando así planteamientos generalistas y homogéneos para todo el colectivo. La apuesta por esta visión global e idiosincrásica de la discapacidad y en concreto de las personas Sordas como colectivo, merece nuestra más sincera felicitación y agradecimiento, ya que esto permite que las personas Sordas tengamos el protagonismo que como ciudadanos nos merecemos.

Mi intervención estará centrada en aclarar la situación, necesidades y demandas de las personas Sordas en España, pero como personas con discapacidad, y la CNSE como entidad miembro del CERMI, suscribimos todo lo expuesto con anterioridad por éste mismo, a través de su Presidente y Secretario General. Mis palabras no vendrán más que añadir y completar algunos aspectos propios y singulares, y siempre serán en



Luis J. Cañón Reguera, presidente de la CNSE

concordancia con la reivindicación general del CERMI como entidad que representa al colectivo de la discapacidad en España y del que la CNSE forma parte.

Dicho esto, sólo me queda presentarme, mi nombre es Luis J. Cañón Reguera, y desde 1992 soy el presidente de la Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE), entidad de y para personas Sordas y que ostenta la máxima representatividad del colectivo de personas sordas en España. Yo, desde hace 39 años, soy persona sorda, fue a partir de los 10 años cuando comenzó mi contacto y uso de la Lengua de Signos Española, lengua que me ha facilitado mi desarrollo personal, educativo, social y laboral. En este sentido, yo como persona bilingüe, utilizo dos lenguas, la Lengua de Signos Española y el castellano, el uso y la funcionalidad de cada

una de ellas depende en gran medida del contexto en el que me encuentre. Como primera lengua de expresión y comunicación utilizo la Lengua de Signos, como Sus Señorías podrán comprobar en este momento. Mi habilidad para la expresión oral en castellano es relativa, y mucho más aún la comprensión cuando una persona me habla.

Como continuación, me gustaría presentarles la entidad a la cual represento, que no es otra que la Confederación Nacional de Sordos de España, que tiene su origen en 1936, y que es la entidad de personas con discapacidad más antigua de España. Tiene su origen en las ya existentes asociaciones de personas sordas que había en nuestro país, y nace como vocación de las personas sordas de tener un órgano común de expresión y de reivindicación de derechos. Ya en aquella época las personas sordas en nuestro país mostraban su necesidad de luchar y reivindicar una serie de derechos que comprendían como propios e ineludibles, que como ciudadanos españoles tenían derecho.

En la actualidad la CNSE dentro de su estructura aglutina a 12 Federaciones Autonómicas y 120 asociaciones de personas sordas de carácter local que cuentan con unas 60.000 personas asociadas. Pero las acciones emprendidas y desarrolladas por la CNSE, no sólo benefician a sus socios, sino que la CNSE trabaja y beneficia a aproximadamente



un millón de personas en España, todas ellas personas Sordas. A este número de beneficiarios no podemos excluir el de las familias de estas propias personas sordas, beneficiarios secundarios de las acciones de la entidad.

## APROXIMACIÓN A LA REALIDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS SORDAS

Antes de seguir avanzando y seguir aportando datos y planteamientos de la CNSE al respecto de las personas sordas, me gustaría aclarar una serie de conceptos claves que se refieren a la definición de personas sorda, Lengua de Signos y barreras de comunicación.

El colectivo de personas sordas es un grupo bastante heterogéneo con muchas diferencias individuales. Desde nuestro punto de vista, las personas sordas son todas aquellas que tienen una pérdida auditiva en mayor o menor grado. El momento de adquisición de la pérdida, el entorno en el que se haya desarrollado la persona, etc., son factores que provocan una serie de diferencias individuales que confieren al grupo un carácter de heterogeneidad.

Esta heterogeneidad se marca, por un lado, en que no todas las personas sordas tienen las mismas necesidades, ni hacen uso de los mismos recursos. Sin embargo, si hay un elemento común característico de todo el grupo es que las personas sordas encuentran barreras de comunicación en su vida cotidiana y los aspectos visuales se configuran como fundamentales en su contacto con el medio.

Pero si es verdad que estos factores causales, a los que hacíamos referencia anteriormente, delimitan diferencias tan importantes como la forma propia de comunicación de las personas: unas personas Sordas precisan la comunicación a través de la Lengua de Signos (lengua natural y propia de las personas Sordas) mientras que otras utilizarán distintos recursos para apoyar la comprensión oral, como audífonos o implantes cocleares, no dejando por ello de enmarcarse dentro del grupo de personas Sordas.

Uno de los errores más frecuentes sobre las personas Sordas es que podemos acceder a la lengua hablada por la lectura labial, pero no olvidemos que ésta depende de muchas variables: el conocimiento de la lengua, la habilidad de la persona sorda, el conocimiento del tema, características del emisor, la luz ..., y es muy difícil que se puedan dar de forma óptima todos estos factores y así asegurar la comprensión, por lo que verdaderos expertos en lectura labial hay muy pocos.

El segundo aspecto que me gustaría aclarar es el referido a la Lengua de Signos. Existe mucho desconocimiento acerca de esta lengua y de sus características. Uno de los principales prejuicios y "mitos" con los que nos encontramos habitualmente es la creencia sobre la universalidad de la Lengua de Signos. Aquí debemos decir, claramente, que la Lengua de Signos, al igual que cualquier otra lengua no es universal. Cada lengua va unida a una cultura, y dentro de los aspectos puramente lingüísticos cuenta con otros aspectos vinculados a la historia y cultura de cada pueblo. Esto es así, en España la comunidad Sorda española cuenta con la Lengua de Signos Española como

lengua propia de comunicación. La no universalidad de la lengua es tal, que en España podemos hacer diferencias entre la Lengua de Signos Española y la Lengua de Signos Catalana, esta última vinculada a la Comunidad sorda en Cataluña.

Este hecho diferenciador de cada pueblo y de cada cultura, no puede ser catalogado, más que como enriquecedor y susceptible de protección para su conservación y crecimiento. Las personas Sordas españolas no podemos renunciar a nuestra lengua, ni a nuestra cultura como españoles/as y tampoco a nuestros patrones culturales propios como personas Sordas.

En España somos actualmente unas 100.000 personas Sordas que utilizamos la Lengua de Signos como primera lengua de comunicación. A este número de usuarios sordos, debemos añadir una gran número de personas oyentes que por vinculación familiar o profesional utilizan la Lengua de Signos, con lo que la cifra de usuarios de esta lengua asciende a 400.000 personas. Ejemplos de los dos tipos de personas pueden ver Sus Señorías en estos momentos, yo mismo, como persona sorda que utiliza la Lengua de Signos, y los intérpretes que nos acompañan como personas oyentes usuarias igualmente de la Lengua de Signos.

El tercer aspecto -al cual ya he hecho referencia anteriormente- es el de las Barreras de Comunicación. Las características comunicativas de las personas Sordas, y el uso del canal visual como fuente importante de recepción de información provocan que las personas Sordas, nos encontremos con una serie de barreras, situaciones e inadaptaciones del medio que nos están impidiendo acceder a la información, y es precisamente esto lo que se entiende por barreras de comunicación. Por barreras de comunicación entendemos todos ***aquellos obstáculos, trabas o impedimentos que dificultan o limitan la libertad de acceso y comunicación de las personas que tiene limitada, temporal o permanentemente, su capacidad de relacionarse con el entorno mediante la audición y la lengua oral.***

La existencia de estas barreras resulta bastante limitante para el desarrollo y la realización como personas. Su transcendencia llega a limitar e, incluso, imposibilitar el acceso de las personas Sordas a todo tipo de actividades y procesos, como es el acceso a la información, a la cultura, a disfrutar de las actividades de ocio y tiempo libre, a la educación, a la formación, al empleo, etc. La falta de recursos suficientes tanto humanos como técnicos para la eliminación de estas barreras, impide que las personas Sordas, sean usuarias de la Lengua de Signos o no, vean eliminado su derecho al acceso a la información, la cultura, la educación, la formación, etc.

Una persona sorda podríamos decir que se encuentra, en su propio país, con menos derechos de los que puede contar un ciudadano inmigrante. La falta de adaptación a la Lengua de Signos, con escasos recursos visuales y la falta de medidas para llevarlo a cabo, nos sitúan en situación de desventaja social. Ni cuenta con los recursos y ayudas visuales suficientes ni, por supuesto, cuenta con la implantación de la Lengua de Signos en los lugares y situaciones necesarias, que les permitan acceder al entorno acústico y lingüístico, como el resto de sus conciudadanos.





✚ En resumen puedo decir, que las personas Sordas usuarias de la Lengua de Signos, somos, por un lado minoría en cuanto al uso de una lengua propia, es decir, minoría lingüística con unas características socioculturales y una identidad cultural propia, intrínsecamente vinculada a nuestra lengua. Por otro lado y aún siendo minoría lingüística, el entorno no accesible nos impone una serie de barreras que nos sitúa y nos impone una discapacidad.

## ANTECEDENTES, SITUACIÓN Y JUICIO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS EN ESPAÑA

Una vez aclarados estos aspectos básicos, e importantes para conocer la realidad de las personas Sordas, es necesario poner sobre la mesa un análisis y reflexión sobre la situación en la que se encuentran las personas Sordas en España, situación de desventaja objetiva y de falta efectiva de igualdad de oportunidades.

Como referentes utilizamos la Constitución de 1978 y la Ley de Integración Social de los Minusválidos de 1982, como puntos de inicio de un abordaje real y activo de la discapacidad. La discapacidad auditiva sigue siendo un factor de riesgo de exclusión en esta sociedad, a pesar de los reconocidos avances que a lo largo de estos 20 años han experimentado las personas Sordas. El decidido empuje y trabajo de la CNSE como entidad representativa de las personas Sordas, al igual que un cada vez mayor compromiso de los poderes públicos, de los partidos políticos y de la sociedad va poco a poco cambiando el dibujo de la situación de las personas Sordas en nuestro país.

La apertura social y los cambios sociales que se han experimentado a lo largo de estos 20 años, no han dejado fuera a las personas Sordas, aunque, la situación real nos señala que los niveles de igualdad y equiparación plenos siguen estando muy lejos de conseguirse. Las personas Sordas en nuestro país, siguen estando en una situación de desventaja social, de inferioridad de condiciones y de escasa participación social. Podemos decir que seguimos siendo ciudadanos de segunda, en una sociedad del bienestar que debe ocuparse de la promoción de todos sus miembros en igualdad de condiciones. Esto hace necesario cada vez más, una apuesta por las políticas activas dirigidas a la participación y equiparación de toda la ciudadanía, abordando el problema desde su origen con acciones y planes creativos y constructivos y no únicamente con medidas paliativas, baratas a corto plazo pero que significan una pobre inversión en el futuro.

Siguiendo un guión esquemático, podemos decir que este balance negativo viene definido por los siguientes aspectos:

- La sociedad no ha sido, ni es consciente de la existencia del colectivo de personas Sordas y mucho menos de sus características. Su discapacidad pasa, en la mayoría de los casos, inadvertida para los/as ciudadanos de a pie, lo ha sido también para los poderes públicos con las serias repercusiones que esto ha podido provocar. Esta situación de invisibilidad y falta de concienciación por parte de los poderes públicos y de la sociedad en general, ha llevado a la ausencia de medidas reales y enérgicas que den pie a la proyección de las personas Sor-

das, lo que lleva en la mayoría de los casos a situaciones de clara discriminación hacia estas personas.

- El no reconocimiento de la Lengua de Signos como lengua natural y propia de las personas Sordas, es la causa de la inexistencia de mecanismos legales y prácticos encaminados a propiciar la situación de igualdad real de las personas Sordas en nuestro país. El derecho a la utilización de la propia lengua, tan generalizado para otros colectivos sociales, no se cumple en la misma medida para las personas Sordas. Las personas Sordas usuarias de la Lengua de Signos para comunicarse, como lengua natural y propia, ven continuamente desestimados sus derechos de comunicación, ya que las acciones a favor de esta lengua y de su uso, vienen siendo más una declaración de buenas intenciones que una apuesta real por ella y mucho menos por su reconocimiento legal.

- En el abordaje de la problemática de las personas Sordas, se han hecho esfuerzos económicos en el ámbito sanitario, dejando de lado otros campos de actuación y centrando los esfuerzos en esta vía, que no deja de ser, en todos los casos, complementaria a otro tipo de acciones que deben ponerse en marcha. Implantes Cocleares, financiación de audífonos para menores de 16 años, investigación genética, etc., son alternativas sanitarias de fuerte inversión económica, que hasta el momento se han estado lanzando como ejemplos de acciones emprendidas hacia las personas Sordas, pero que en ningún caso deberían haberse entendido como medidas únicas de acción.

- La escasez de recursos puestos a disposición de la atención educativa, la falta real de ofertas educativas bilingües y el abordar la sordera como un discapacidad más y no como propia, han llevado a una situación en la que los índices académicos del alumnado sordo están muy por debajo del resto del alumnado utilizando, como cifra indicativa, que sólo el 1% llega a la Universidad. Es indiscutible la importancia que la intervención adecuada en este área, tiene para el desarrollo personal y social de las personas, por ello es necesario hacer una apuesta real por la educación, como inversión de futuro. La incorporación de la Lengua de Signos a la educación se ha ido dejando de lado, sin duda por una decisión guiada por planteamientos puramente económicos y de desconocimiento.

- La situación generada por los déficits educativos influye en el ámbito laboral, en el que las políticas y acciones puestas en marcha en este sentido, no han tenido en cuenta este punto de partida de las personas Sordas, por lo que tampoco se han articulado mecanismos reales que puedan apoyar a las personas Sordas en este proceso de incorporación al mundo laboral. Si bien es verdad que existen mecanismos como el de reserva de puestos de trabajo, la formación continua, etc., las personas Sordas se ven escasamente beneficiadas, ya que en la mayoría de los casos la falta de sensibilización del empresariado hace que no se contrate a personas Sordas. Al mismo tiempo, los presupuestos de formación no recogen en la mayoría de los casos, presupuestos para intérpretes de Lengua de Signos, lo cual marca una clara exclusión de las personas Sordas. Datos procedentes de diversas



fuentes, tanto educativas como laborales, muestran que las personas Sordas en España se encuentran en situación de clara desventaja, ocupando una posición de *status* inferior en cuanto al tipo de trabajos que desarrollan, dato importante a tener en cuenta en la planificación de las acciones en este ámbito.

- Las limitaciones de acceso que sufren las personas Sordas y la falta de medidas que potencien esta participación del colectivo, sitúa en situación de discriminación y de exclusión social. El acceso a la información, a la cultura, al ocio, a los servicios públicos a las comunicaciones, etc., todo ello provocado por las barreras de comunicación existentes impiden que las personas Sordas participen en igualdad de condiciones.
- Se ha venido propiciando desde diferentes lados, una cultura mercantilista alrededor de las personas Sordas, diferentes intereses económicos hacen que se esté produciendo un enriquecimiento a costa de este colectivo y lo que es más grave, este lucro se realiza en muchas ocasiones a base de información engañosa, con falta de veracidad y que juega con las ilusiones y esperanzas de la gente. Actos realmente inmorales y ante los que las personas Sordas se encuentran totalmente indefensas sin un apoyo claro desde los poderes públicos.
- Los prejuicios injustificados y la continua discriminación, por uno u otro motivo, priva a las personas Sordas de la oportunidad de competir sobre una base de igualdad, así como de aprovechar las oportunidades de las que goza cualquier ciudadano, sumiendo a estas personas en situación de dependencia social y por tanto esta situación es gravosa económicamente tanto para la familia como para los poderes públicos.

## ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LAS PERSONAS SORDAS EN ESPAÑA

Tras realizar un juicio sobre la situación de desventaja que viven las personas Sordas, es necesario que este análisis se lleve directamente a los ámbitos sectoriales donde más factores de exclusión y en un grado más determinante se producen. Aquellos campos donde se hace más necesaria la intervención son aquellos ámbitos donde la exclusión y la no participación tienen más implicación y más graves para el desarrollo de la persona. Por esto, puede decirse que en estos ámbitos es donde se plantean las necesidades y demandas del colectivo de las personas Sordas.

La actuación en estos ámbitos se hace urgente a la vez que necesaria. Seguir manteniendo la situación que hasta ahora existe, supone por un lado discriminar a un colectivo social y por otro impedir que en algún momento este colectivo pueda salir adelante y superar las barreras que la sociedad le impone. Es necesario que desde la acción se pongan en marcha medidas y mecanismos reales de intervención para evitar esta situación que impide que las personas Sordas puedan llegar a un desarrollo personal y social pleno. Sin este desarrollo, se cierra otra posibilidad de participación y acceso de las personas Sordas a los derechos, bienes y servicios de la comunidad.

Las necesidades y demandas son las siguientes:

- **La Lengua de Signos**, como lengua propia de comunicación de las personas Sordas, debe estar presente en los ámbitos de desarrollo de las mismas. Su reconocimiento legal y el posterior desarrollo legislativo y normativo de la misma, se hace cada vez más necesario e imprescindible, para atender adecuadamente las necesidades reales de las personas Sordas en la construcción de una sociedad igualitaria y participativa con todos sus miembros.
- **Educación:** Es un paso fundamental y prioritario para el desarrollo personal. La situación de falta de formación y preparación de las personas Sordas y el claro fracaso de algunas políticas educativas, hace necesario un nuevo planteamiento al respecto. Desde la CNSE se pide que se pongan en marcha y se implanten todos los recursos para la mejora de la calidad educativa de las personas Sordas. Igualmente consideramos que es un derecho de la infancia sorda el poder acceder a una educación bilingüe (Lengua de Signos Española y Lengua Castellana), en la que se potencie su crecimiento, desarrollo cognitivo, social y psicoafectivo, como persona y en igualdad de condiciones que el resto de los niños y niñas. El crecimiento y desarrollo en condiciones normalizadas, es un hecho fundamental y básico y necesario como miembros de una sociedad que se pretende igualitaria. La incorporación de la Lengua de Signos dentro del *currículum* de este alumnado es un derecho del mismo y de sus familias en la línea de hacer una elección adecuada.

En este sentido, por nuestra parte y en concordancia con la línea que la CNSE ha manifestado frente a la inminente promulgación de la Ley de Calidad de la Educación. La CNSE plantea sus demandas de la siguiente manera:

- **Propuesta 1.** Introducir en la Ley de Calidad de la Educación las medidas legislativas recogidas en el informe del MECD sobre la implantación de la Lengua de Signos Española al Sistema Educativo, publicado en el BOCG del 24 de Septiembre de 1999 (Senado), e incluir medidas que garanticen el enfoque bilingüe como opción educativa para el alumnado sordo
- **Propuesta 2.** Determinar medidas efectivas para la optimización de recursos con el alumnado sordo, estableciendo agrupaciones flexibles desde la etapa de Infantil hasta Educación Secundaria Obligatoria en función de perfiles similares.
- **Propuesta 3.** Garantizar la libertad de elección por los padres de niños/as sordos/as del centro escolar y modalidad educativa, en función del proyecto educativo deseado para sus hijos/as.
- **Propuesta 4.** Con el fin de garantizar esta libertad de elección y la optimización de recursos, establecer una Red de Centros Escolares Nacionales para alumnado Sordo con una oferta educativa bilingüe como modelos de referencia, con implantación en todas las Comunidades Autónomas (similar a la Red de Centros Nacionales de Formación Profesional de la reciente Ley de Formación Profesional y las Cualificaciones Profesionales).
- **Propuesta 5.** La Ley de Calidad de la Educación deberá garantizar la plena igualdad de oportunidades del alumnado Sordo, incorporan- ➤



do las siguientes medidas:

- Presencia de Intérpretes de Lengua de Signos Española.
- Adaptación de tiempos para el alumnado Sordo durante las pruebas.
- Otros recursos visuales para el alumnado Sordo.
- Exención de la prueba oral de lengua extranjera en la PGB para el alumnado Sordo.

• **Propuesta 6.** Incluir la Lengua de Signos Española como materia optativa en el Sistema Educativo, potenciando así su aprendizaje por todo el alumnado.

• **Propuesta 7.** Impulsar el estudio y definición de los perfiles de los profesionales necesarios para la atención educativa al alumnado Sordo (una de las medidas legislativas recogidas en el informe del MECD sobre la implantación de la Lengua de Signos Española al Sistema Educativo, publicado en el BOCG del 24 de Septiembre de 1999).

• **Propuesta 8.** Fomentar la formación permanente del profesorado en el aprendizaje de la Lengua de Signos Española y los aspectos pedagógicos, psicológicos y socio-culturales de la sordera.

• **La Familia:** Como seno donde se produce el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas Sordas, necesitan de una atención especial y privilegiada. Es necesario poner fin a la manipulación de información de la que son víctimas, poniendo para ello todos los recursos y resortes necesarios para que puedan recibir una información clara y veraz de las implicaciones de la sordera, al mismo tiempo que se permite participar en aquellas acciones formativas e informativas necesarias para desarrollar adecuadamente su papel de cara a la persona sorda. La protección de la familia y el derecho a una información clara, ausente de manipulaciones y adecuada para una correcta toma de decisiones, debe ser uno de los principios básicos de acción en la atención a las personas Sordas.

• **Formación:** La formación dirigida a las personas Sordas debe partir del principio de que es prioritario y fundamental tener en cuenta que los contenidos deben transmitirse en Lengua de Signos Española, bien a través de Intérpretes o con monitores o formadores que tengan amplios conocimientos en dicha lengua. Además es necesario que se desarrollen adecuadamente las adaptaciones curriculares necesarias que cumpliendo los dictámenes educativos encaminen a las personas Sordas a suplir los déficits formativos sufridos a lo largo de su historia

• **Empleo:** Sin empleo no es posible la incorporación a una vida activa que haga que las personas Sordas dejen de ser sujetos dependientes y se conviertan en dueños de su propio destino. Además de cumplir los mínimos de acceso al empleo, es necesario articular los mecanismos necesarios para que las personas Sordas puedan acceder a un mercado laboral competitivo, donde su discapacidad no suponga en ningún caso una barrera para su promoción laboral y profesional, permitiendo que éstas puedan llevar a cabo sus procesos de ascenso en laboral, eliminando la hasta ahora situación en la que las personas Sordas si bien acceden al mundo laboral lo hacen siempre en puestos de baja cualificación de donde son incapaces de salir.

• **La accesibilidad universal, el diseño para todos y la eliminación de barreras:** es necesario atajar la discriminación que las personas Sordas sufren, principalmente a través de las barreras de comunicación y mentales. Los diseños accesibles, deben contar entre sus principios con la atención al colectivo de personas Sordas. Estas medidas para atajar las barreras de comunicación deben abordar la cuestión como un acceso de las personas Sordas a los diferentes servicios y bienes que la sociedad debe poner a su alcance. El concepto de accesibilidad universal entendido como el acceso a servicios y bienes, y por tanto no puede quedarse en meras reformas urbanísticas, es necesario dar un paso más allá, y atender al colectivo. Lengua de Signos, recursos visuales e información escrita son tres elementos básicos y fundamentales a tener en cuenta para un diseño para todos.

• **La salud, la prevención y la rehabilitación:** pues el desarrollo personal y la plena participación social resultan imposibles si no se atienden las singularidades que las personas con discapacidad presentan en estos ámbitos. Es fundamental que se desarrollen medidas formativas adecuadas dirigidas a este tipo de personal, así como la implantación de una serie de políticas sanitarias abiertas y fuera de intereses partidistas, en las que la acción médica sanitaria no sea una causa de interferencia con otras medidas educativas.

• **La protección y la previsión social:** porque las personas Sordas necesitan de medidas enérgicas de fomento del empleo y de la incorporación al mundo del trabajo de la persona sorda, no renuncian al fortalecimiento y mejora de los sistemas de protección social actualmente existentes, que garanticen la situación de los que no pueden acceder o mantenerse en el mercado laboral.

• **Las personas Sordas con discapacidades añadidas:** son las más gravemente afectadas y son las que se encuentran en situaciones más vulnerables y de mayor necesidad, hecho que reclama la atención preferente no sólo de los poderes públicos y la sociedad, sino y sobre todo del propio movimiento asociativo.

• **Las nuevas tecnologías:** abren un camino amplio y rico para las personas Sordas. Permitir que las personas Sordas puedan participar en todo este desarrollo, implica potenciar la participación real no sólo en la sociedad actual sino en una sociedad moderna y del mañana.

## NECESIDAD DE UN CAMBIO DE PARADIGMA EN LAS POLÍTICAS DE DISCAPACIDAD

Para satisfacer estas demandas y con el fin de paliar la situación de desventaja que viven las personas Sordas, es necesario dar un impulso hacia el cambio de paradigma en las políticas de la discapacidad y en concreto aquéllas que abordan la problemática de las personas Sordas.

• **Planteamientos positivos y posibilistas:** es necesario que la visión de las personas Sordas cambie. No se ha de partir de un planteamiento negativo en cuanto a lo que la persona no puede hacer por causa de su discapacidad. Es necesario que esta concepción se cambie, y las acciones vayan dirigidas a potenciar todo aquello que la per-



sona puede aportar a la sociedad, dejando así de lado planteamientos de redención y curación para centrarse más en la persona y la aceptación como individuo diferente e idiosincrásico. Es importante tener en cuenta, que las personas Sordas somos capaces de hacer "todo menos oír" y en ese sentido de posibilidad de acción debe centrarse las acciones emprendidas y las líneas políticas que abordan la discapacidad.

• **Aceptación de Lengua de Signos:** es necesario que se acepte la Lengua de Signos como lengua propia del colectivo de personas Sordas, con una valor lingüístico y cultural en sí mismo y de hecho inseparable de cualquier medida que para atención al colectivo se ponga en marcha. Por tanto, se ha de partir de una voluntad fuerte de reconocer legalmente esta lengua.

• **Implicación de las propias personas Sordas:** el papel de las personas Sordas y de su movimiento asociativo no puede quedar al margen de cualquier acción política que se desarrolle. No es posible hacer políticas y acciones para las personas Sordas, sin las personas Sordas, principio máximo de nuestra entidad, y que consideramos fundamental para ser tenido en cuenta en cualquier acción que se ponga en marcha. Muchas son las acciones que puestas en marcha sin la participación de las personas Sordas, se han quedado en agua de borrajas, ya que no partían de sus necesidades reales.

• **El Ordenamiento Jurídico:** además de enunciar derechos para personas con discapacidad, debe hacer una revisión hacia las personas Sordas. Además es necesario que se dote a la persona sorda o a su entorno, de medios eficaces para hacer valer y hacer efectivos esos derechos y potestades. Caso como la Ley de Enjuiciamiento Civil en la que se menciona el derecho al uso de un Intérprete de Lengua de Signos, como derecho subsidiario (cuando la persona no sepa leer ni escribir) deben quedar abolidos, ya que eso sitúa al colectivo de personas Sordas como minoría cultural, en desventaja frente a otros colectivos como pueden ser los inmigrantes que sí gozan de ese derecho.

• **Transversalidad y Coordinación:** El abordaje de la problemática de las personas Sordas, no es un hecho que competa exclusivamente al ámbito de servicios sociales. Por el contrario, educación, servicios sociales, justicia, infraestructura, consumo, nuevas tecnologías, sanidad, etc., deben abordar la situación de forma conjunta y la transversalidad de acción y de planteamientos se exige necesaria e imprescindible para que la atención requerida sea adecuada y ajustada a la realidad.

• **Igualdad de oportunidades para todo el colectivo:** Se ha de trabajar en la línea de evitar desigualdades por lugares de residencia. La atención a las personas Sordas, las medidas sobre la Lengua de Signos y en general sobre la atención al colectivo, deben partir de unos mínimos que aseguren que cualquier persona sorda de todo el estado puede disfrutar de los mismos derechos y posee los mecanismos adecuados para ponerlos en marcha, con independencia de la Comunidad Autónoma a la que esta adscrito o el grupo político mayoritario que ejerza el gobierno en ese territorio. La coordinación entre las distintas administraciones y el consenso entre las mismas, debe ser un re-

quisito imprescindible para que las personas Sordas puedan tener las misma igualdad de oportunidades en todo el estado.

• **La sensibilización social y la información al respecto** se muestra fundamental para la aceptación y cambio social necesario en el ámbito de las personas Sordas. Compete también a la Administración Pública poder ofrecer una información acertada y adecuada, sobre las personas Sordas, sobre la Lengua de Signos como lengua de comunicación, sobre los conceptos de accesibilidad y barreras de comunicación. Deben buscarse fórmulas en las que las personas Sordas estén presentes en el ámbito de la comunicación, no con argumentos e informaciones sensibleras, y sí de forma que esto produzca una acercamiento de la sociedad civil hacia este colectivo.

• **Equiparación con Europa:** En el plano europeo cada vez son más los países (Finlandia, Suecia, Portugal, Francia ....) que abordan la situación de las personas Sordas con políticas realistas y equitativas, que incluyen el reconocimiento legal de la Lengua de Signos de su país, como lengua natural y propia de las personas Sordas. Esto acompañado de una serie de medidas que permitan el cumplimiento de este reconocimiento sitúan a algunos países a la cabeza de la atención al sector. España, como país miembro de la UE, no puede quedarse al margen y a la cola de los otros países de la UE, debe promover rápidamente sus políticas encaminadas a hacer real y efectivo el derecho de todos los ciudadanos europeos a expresarse en su propia lengua y a disfrutar de los mismos derechos como ciudadanos.

• **Año Europeo de la Discapacidad:** el próximo año 2003 es el Año Europeo de la Discapacidad. Es importante que ahondando en este cambio de paradigma que proponemos, se aproveche para realizar estos cambios y hacer estas nuevas propuestas de acción, iniciando así nuevas vías de intervención en la construcción de una sociedad más justa.

A lo largo de mi intervención he intentado dejar expuesto lo más significativo, y las líneas principales de acción que a juicio de CNSE, debe abordar la política de la discapacidad en España sobre todo en el ámbito de las personas Sordas. Me gustaría dar con esto paso a la intervención de Mar Amate, en la actualidad directora gerente de la CNSE, que podrá seguir abordando el problema y seguir proporcionando información, que clarifique la situación de las personas Sordas en nuestro país. Esta es una buena oportunidad para sacar de su invisibilidad al colectivo, intentando que esta subcomisión tenga un conocimiento con más detalle de nosotros. Esperamos que entre todos podamos ir construyendo un futuro y un presente más esperanzador para las personas con discapacidad en España. Sólo me queda despedirme y ponerme a su entera disposición para resolver cualquier duda o aclaración que Sus Señorías tengan; además, es posible que en el debate podamos seguir proporcionando más información.

Muchas gracias.

**Luis Jesús Cañón Reguera**  
Presidente de la CNSE





Arriba, Imagen de la presentación de la campaña ante la prensa, el pasado 29 de abril en Madrid, con la presencia de Concepción Dancausa, secretaria general de Asuntos Sociales. A la derecha, imagen de la presentación del 8 de mayo en La Coruña

## Declara tu solidaridad, no te cuesta nada

La Plataforma de ONG de Acción Social, en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, presentó en Madrid el pasado 29 de abril la campaña *Declara tu solidaridad, no te cuesta nada*, con el objetivo de que los contribuyentes marquen la casilla de "otros fines de interés social" en su declaración de la renta. En el pasado ejercicio fiscal las ONG de acción social obtuvieron a través del 0,52% del IRPF más de 91 millones de euros (15.000 millones de pesetas), con los que financiaron 852 programas que beneficiaron directamente a millones de personas.

La Plataforma, formada por 16 organizaciones entre las cuales está la CNSE, ha mostrado su preocupación por que los cambios en el sistema de asignación tributaria no hayan sido conocidos por la totalidad de la población y que esto repercuta negativamente en los programas que las ONG llevan a favor de colectivos como las personas mayores, discapacitadas, la infancia, los drogodependientes o los inmigrantes.

Entre estos cambios destaca que los contribuyentes que no marquen ninguna

cruz estarán dando el 0,52% de sus impuestos al Estado y no como en ejercicios anteriores, en los que las declaraciones en blanco se asignaban directamente a favor de los programas llevados a cabo por las ONG. Por este motivo la campaña hace un llamamiento explícito a que los contribuyentes se declaren solidarios marcando la

**En el pasado ejercicio fiscal, las ONG de acción social obtuvieron, a través del 0,52 %, 91 millones de euros**

casilla de *Otros fines de interés social* en su declaración de la renta. Sólo de este modo se podrá mantener ahora y en el futuro, los programas de solidaridad que realizan actualmente las ONG.

Igualmente la Plataforma de ONG de Acción Social incide en su campaña en el hecho de que marcar la casilla "no cuesta nada", ya que se trata de un gesto muy

sencillo que no conlleva ningún coste económico para el contribuyente y que no obliga a escoger entre las ONG y la Iglesia Católica.

Además, desde hace dos años, marcar la casilla de *Otros fines de interés social* no excluye de la posibilidad de marcar también la casilla de *Iglesia Católica*. Si el contribuyente marca ambas casillas a la vez, asignará un 0,52% a cada uno de los destinos. Con lo que estará asignando en total un 1,04% de sus impuestos sin que le cueste nada.

Marcar cualquiera de las casillas, o las dos a un tiempo, no conlleva coste alguno para el declarante y permite decidir a qué destina una parte de sus impuestos. Si no se marca ninguna casilla, el 0,52% de sus impuestos irán a parar a las arcas del Estado.

La Plataforma de ONG de Acción Social, impulsora de esta campaña, fue creada en 1998 y agrupa a 16 ONG que cuentan con dos millones de socios y al colaboración de 313.000 voluntarios. Toda la información sobre la campaña *Declara tu solidaridad* se puede encontrar en la página web [www.voluntariado.net](http://www.voluntariado.net)







**Y**o, Mamen, como persona sorda que por primera vez tuve la necesidad de un interprete de lengua de signos, fue cuando yo cursé el primer curso en la Universidad Pontificia de Comillas, en la rama de Trabajo Social. Este primer año tuve grandes dificultades para acceder a la información durante las clases, una de las asignaturas eran la más difícil para participar en una clase pues se trataba de un grupo de alumnos / as de prácticas... De esta asignatura necesité contar con el apoyo de un intérprete....

El resto de las asignaturas no pude participar mucho activamente y apenas podía entender nada porque carecía de un interprete de lengua de signos, como ya he dicho antes. Comencé a so-

licitar una ayuda económica a la Fundación Once para cubrir los gastos del servicio del intérprete durante las horas lectivas; Esta solicitud la realicé durante dos años seguidos y me la negaron por el excesivo coste económico. Gracias a la ayuda económica de Ministerio de Educación y de la Universidad Privada a la que yo iba me permitió rembolsar parte de los gastos del servicio de intérprete. Fueron tres años muy duros hasta terminar la carrera.

A pesar de la existencia de servicios de Interpretes de Lengua de Signos en algunas comunidades territoriales que cubren gratuitamente para las personas sordas como médicos, abogados, reuniones de la comunidad de vecinos, escolares, etc... pero realmente no cubren

suficientemente para los diferentes ámbitos profesionales o sociales, ya que la mayoría de las personas sordas demandan la necesidad de intervenir un interprete de lse.. como el acceso de la universidad, cursos de formación continua de las empresas, gestiones laborales y otras más...

La primera vez que conté con un interprete de lengua de signos fue cuando comencé a trabajar dentro del movimiento asociativo de Personas Sordas como gestora de empleo durante un año y medio en los Servicios Centrales de Empleo de la CNSE y eso me hacía participe de la conversación con las empresas, ya que mi labor era la sensibilización social y empresarial destacando de forma muy positiva esta participación.

En conclusión, se ha visto la necesidad para las Personas Sordas de la figura del interprete como puente de comunicación para mejorar la vida cotidiana de las Personas Sordas y para que nosotros podamos acceder a la información y a la participación tanto individual como social con el fin de cubrir todas las necesidades en todos los ámbitos tanto sociales como profesionales y llegar a tener una igualdad real con el resto de la Sociedad.

**En tu declaración hay una casilla que beneficia a todos. Márcala.**



Plataforma de ONG de Acción Social

**Otros Fines de Interés Social**

**Declara tu solidaridad.**

Pon una "X" en la casilla destinada a Otros Fines de Interés Social y dedicarás el 0,52% de tu cuota íntegra a ONG que trabajan por las personas más necesitadas de tu entorno: mayores, discapacitados, menores, víctimas de la violencia doméstica, inmigrantes, drogodependientes... Todos recibirán tu solidaridad sin que te cueste nada.

Puedes marcar esta opción junto con la de "Iglesia" sin que te cueste más.



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

[www.voluntariado.net](http://www.voluntariado.net)



**Félix Jesús Pinedo**, presidente de honor de la CNSE, ha pasado el mes de abril en Hanoi (Vietnam)

# Una experiencia en Vietnam

**S**egún él nos cuenta: *"..ha sido una experiencia inolvidable, en un país precioso, -todavía en reconstrucción tras la guerra- y con unas personas Sordas también inolvidables, por sus valores morales y sociales, que me sorprendieron gratamente por su inteligencia, atención y cariño.*

Fui enviado por la ONG, Fundación Protección Social de la Cultura (Madrid) con la que colabora Economía y Colaboración Solidaria con las Personas Sordas (ECO-SOLSORD).

Careciendo todavía el país de centros de educación especial para sordos, se ha creado una escuela-taller profesional en Hoa Sua, a siete kilómetros de Hanoi. En ella se forman:

- Oyentes, para trabajos de hostelería, cocineros, camareros, etc.
- Personas Sordas, todas de baja situación económica, muchas recogidas de las calles, para costura y bordados, al mismo tiempo que se les enseña Lengua de Signos, nociones de aritmética, lenguaje escrito, conocimientos generales, etc.

La escuela ha seleccionado a cinco personas Sordas: Tuan (el jefe, de mayores conocimientos), Linh, Ha, Khanh, y Thao (tres



Félix Jesús Pinedo, en el centro, con los alumnos de la escuela-taller de Hoa Sua



***"Las personas Sordas que conocí me sorprendieron gratamente por su inteligencia, atención y cariño"***

chicas y dos chicos de 20 a 32 años) para que sean profesores Sordos -no existe oficialmente la titulación- para que con la Lengua de Signos Vietnamita, vayan formando al resto de personas Sordas de Hoa Sua.



En la Asociación de Sordos de Hanoi (Vietnam)





De izquierda a derecha, los profesores Sordos: Tuan (jefe de profesores), Linh, Ha, Khanh y Thao

*Mi trabajo consistió en aumentar sus conocimientos. Así en Matemáticas, en 25 días, tuvieron avances increíbles. Otras materias fueron Historia, Literatura Universales, etc.*

*No me fue difícil entenderme con ellos en el sistema de signos internacional e incluso, al coincidir mi estancia con el séptimo aniversario de la fundación de la escuela, preparé y representaron los cinco profesores, dos pequeñas piezas teatrales: una fábula muy conocida escenificada, y un sainete de Don Ramón de la Cruz, que tuvieron enorme éxito en la fiesta del aniversario.*

*Para mi entendimiento con los oyentes, la Fundación Protección Social de la Cultura está a cargo de Madame Vy, señora de gran cariño por las personas sordas, mis contactos eran en francés y por escrito o bien inglés.*

*Llevé material cedido amablemente por la CNSE, pues en mis trabajos se incluyó colaborar en los diccionarios de lengua de signos vietnamita ya muy avanzados, y que también realiza el grupo, en especial Tuan.*



*"No me fue difícil entenderme con ellos en el sistema de signos internacional"*

*Fue un mes inolvidable para mí, tanto que estoy deseando volver."*

Félix Jesús Pinedo nos comunica que Ecosolsord, ya en contacto con la embajada española en Hanoi, no descarta posibles proyectos de ayuda con la ONG citada, o por sí solos.

Es posible que los cinco profesores Sordos visiten Madrid, en fecha aún sin determinar, para ampliar sus conocimientos.

En la despedida, Madame Vy, de la Fundación Protección Social de la Cultura, hace entrega de un obsequio a Félix J. Pinedo



**Si deseas colaborar con ECOSOLSORD (Economía y Colaboración Solidaria con las Personas Sordas):**

**C/ Ricardo Ortiz nº29. 28017 - Madrid.**

**Fax: 91 - 356 71 20 / 91 - 361 42 12.**

**Correo electrónico: [fism@planalfa.es](mailto:fism@planalfa.es)**





**Durante el mes de mayo, la sala de exposiciones de la Obra Social de Caja Madrid expuso la obra de Lola Rodríguez Melero, joven pintora y esmaltista Sorda**

**E**n sus esmaltes y óleos se puede contemplar la vida: el alegre explotar de la primavera, el juego bullicioso de los niños, la frescura de la fruta. Durante once días de mayo, la sala de exposiciones de la Obra Social de Caja Madrid, en la madrileña calle de Blasco de Garay, acogió una muestra de la obra de Lola Rodríguez Melero, joven pintora sorda que trabaja principalmente la técnica del esmalte al fuego, un procedimiento que ya se utilizaba en la época de esplendor de Bizancio (siglos VI y VII). Rodeada de sus cuadros y esmaltes, la autora nos explica algunos avatares de su vida y de su trabajo.

Lola tiene una Sordera progresiva producida por un antibiótico a los tres meses de edad. Ya desde muy pequeña tuvo inclinación por las artes plásticas. "Desde chiquitilla quise estudiar Bellas Artes", dice. Y lo consiguió, pero después de innumerables esfuerzos y muchos sacrificios. "Terminar el Bachillerato fue muy duro -recuerda Lola- porque a mí me costaba mucho estudiar".

La carrera también le deparó muchas dificultades. Primero pasó por la Escuela de Artes y Oficios donde aprendió las técnicas del grabado, la decoración y el esmalte al fuego. De aquí pasó a Bellas Artes en donde se licenció por la Universidad de Granada en 1999. Sólo en los últimos dos años Lola pudo contar con servicios



Arriba, un esmalte al fuego que representa a dos niños jugando en la playa

Abajo, una vista de Granada con la Alhambra al fondo



***Fue muy duro para ella seguir las clases en la Escuela de Bellas Artes pero siguió adelante con el apoyo de su familia y sus amigos***





# Lola RODRÍGUEZ MELERO

**Pintora y esmaltista**

de interpretación y apoyos. Antes de esto podía seguir las clases gracias a la buena voluntad de sus compañeros que le prestaban los apuntes. Una batalla que empieza a dar sus frutos, según Lola: "Las personas Sordas hemos luchado mucho en los últimos años por la calidad de la enseñanza".

Pero los sinsabores se alternaron con las satisfacciones: el apoyo de la familia, de sus amigos y sobre todo la recompensa personal que aporta la acción creadora: "Me siento acompañada por mis propios cuadros". Pintar es para Lola la mejor forma de expresar lo que siente, lo que lleva dentro, lo que quiere decir. En este sentido le inspiran mucho las estaciones del año. En especial, la primavera, con su dinamismo, sus colores... Y también el verano. Otra de las musas de Lola son los niños; niños de corta edad, jugando traviesos, en la playa, junto a las olas o en el campo, rodeados de flores.

Mientras hablamos de los niños, una pequeña espectadora nos observa desde los brazos de su padre mientras conversamos con Lola. Es María, su hija de tres meses. En cierto modo, ella también tiene su cuadro; es un pequeño esmalte que representa a la Virgen con el Niño Jesús; su título es simplemente "Maternidad" y en él Lola ha plasmado su propia experiencia de maternidad: "Lo hice cuando estaba embarazada de María".



Tener una exposición exclusiva en Madrid es para Lola Rodríguez Melero un gran paso. Hace dos años vino a la capital con la esperanza de obtener una mayor repercusión. Los artistas del esmalte no lo tienen nada fácil porque el público lo considera un arte menor, por debajo del óleo, del dibujo o del grabado. "Esto es porque no hay un gran precursor", dice Lola, refiriéndose a que no conocemos ningún Goya, Picasso o Van Gogh que haya trabajado el esmalte al fuego. Es una técnica que sin embargo exige rigor, habilidad y gran capacidad creativa y a cambio ofrece grandes posibilidades expresivas.

***Le inspiran las estaciones del año, en especial la primavera, también los niños y la ciudad de Granada, donde ha pasado gran parte de su vida***

Nuestra protagonista trabaja cada día en su casa y en el taller de un centro cultural. En casa prepara las piezas y aplica los pigmentos sobre un soporte de metal. Y en el centro cultural lleva a cabo la cocción en un horno especial que alcanza temperaturas que van de los 700 a los 1.000 grados. La cocción dura apenas dos o tres minutos pero es el momento más delicado de una obra. A Lola lo que le gustaría es tener su propio espacio en el que pudiera disfrutar de la intimidad que necesita todo artista: "Me gusta experimentar, pero no me gusta hacerlo delante de otras personas que te miran y te preguntan".

La segunda parte de la exposición está dedicada a sus obras al óleo. Son tres grandes cuadros que representan una granada (la fruta) abierta, un patio de la Alhambra y la fachada de la Iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid. Aquí también encontramos el espíritu innovador e indómito de Lola. Una obra fragmentada en tres lienzos distintos y otra pintada sobre una tela de saco.

***Ignacio Santa María***



## Y TÚ, ¿EN QUÉ TRABAJAS?

La integración laboral de nuestro colectivo es una de nuestras máximas preocupaciones. Aunque somos conscientes de que todavía existen importantes barreras que dificultan el acceso de las personas Sordas a

un puesto de trabajo a la altura de sus posibilidades, esta sección pretende demostrar que, poco a poco, las cosas están cambiando y ya hay muchas personas Sordas plenamente validadas en el mercado laboral.



Salvador  
**VARONA**

**Su labor es informar a la sociedad de la capacidad laboral que tienen las personas Sordas y se siente muy orgulloso de desempeñar una tarea tan útil para el colectivo**

### ¿Cuál es la tarea que desempeñas?

Actualmente soy el ADECOSOR (Agente de Desarrollo del Colectivo Sordo) y además pertenezco a la Comisión de Barreras de Comunicación de la Asociación Provincial de Sordos de Córdoba.

### ¿Qué es lo que más te gusta de este trabajo?

Informar al resto de la sociedad de las características que tienen las personas Sordas en el ámbito laboral y formativo. Es decir debemos concienciar al resto de la sociedad de la capacidad laboral que tenemos las personas Sordas e informar de que, en determinados casos, con una sencilla adaptación en los puestos de trabajo, se puede hacer que estas personas estén al mismo nivel que el resto de los compañeros. Por otro lado, se debe luchar por una formación adaptada a las necesidades del colectivo y a la demanda del mercado laboral.

Durante el tiempo que llevas en esta empresa, ¿cuál ha sido tu mayor satisfacción?

En relación con mi trabajo como ADECOSOR, hemos elaborado un documento para entregar al tribunal de los procesos selectivos de puesto de trabajo tanto en empresas públicas como priva-

das, en el que se constatan las diferentes adaptaciones necesarias para que la persona Sorda esté en igualdad de condiciones que el resto de los opositores.

En relación con las barreras de comunicación, durante siete años he venido luchando por conseguir intérpretes de LSE en diferentes instituciones públicas, obteniendo unos resultados positivos a partir de este año, al producirse dos contrataciones de intérpretes, una en el Ayuntamiento de Córdoba y otra en el Servicio Andaluz de Salud de Córdoba.

Por otro lado, se ha conseguido que las instituciones tomen conciencia de las adaptaciones técnicas necesarias en las viviendas de las personas Sordas.

### ¿Es tu primer trabajo?

No.

**“Durante siete años he venido luchando por conseguir intérpretes de LSE en diferentes instituciones públicas”**

### ¿Dónde has trabajado anteriormente?

Durante tres años trabajé en una fábrica de modelaje: Arte y Cerámica. Después estuve seis meses en una empresa de limpiezas. Durante un periodo de cuatro años aproximadamente, trabajé contratado por la FAAS Andalucía, en





la que desempeñé las funciones de dinamizador (por un periodo de dos años) y de educador dentro del equipo S.I.L.P.E.S (por un periodo de un año y siete meses). Por último, durante unos seis años, como coordinador de la Asociación Provincial de Sordos de Córdoba.

**¿Cuáles son las principales barreras de comunicación que has encontrado en tus trabajos?**

En mi primer trabajo, mi relación con los compañeros era fluida, los principales problemas fueron a nivel administrativo ya que, cuando tenía que firmar un contrato, en el pago de las nóminas, o si tenía que hablar con mi jefe sobre algún tema de la empresa, surgían las dificultades, ya que para ese periodo no teníamos el servicio de intérpretes, por lo que principalmente fue la incomprensión administrativa. En los siguientes trabajos realizados en la asociación, me comunicaba a través de la Lengua de Signos o por medio de un intérprete, lo que me facilitó mucho mi trabajo. El único problema que he encontrado ha sido con la LECTO-ESCRITURA de los documentos, para ello he necesitado de algunas adaptaciones.

**¿Te has adaptado bien a tus compañeros?**

Sí, ya que mis compañeros usan la Lengua de Signos y esto me facilita mucho mi trabajo.

**Y tus compañeros, ¿se han adaptado a ti?**

Sí, ya que éstos son profesionales que conocen la Comunidad Sorda.

**“Estoy satisfecho porque aumenta el número de personas Sordas que acceden al mundo laboral”**

**¿Qué estudios has cursado?**

Educación General Básica (8º de E.G.B.). Actualmente preparo los exámenes para el ciclo formativo.

**¿Empleas la Lengua de Signos en el trabajo? ¿Se esfuerzan tus compañeros por aprenderla?**

Sí, utilizo la Lengua de Signos. Tengo la suerte de que todos son profesionales de la Comunidad Sorda y dominan la Lengua de Signos, por lo que no es un esfuerzo sino algo cotidiano.

**¿Qué dirías a toda esa gente que cree que el hecho de ser discapacitado auditivo es un impedimento para desempeñar un trabajo?**

Lo único que nos diferencia es el ‘no oír’, teniendo la misma habilidad y capacidad para un puesto de trabajo que cualquier otra persona.

**¿Cómo te enteraste del puesto de trabajo que ahora ocupas? Y ¿cómo llegaste hasta él?**

Por una compañera que es la técnico de Empleo de la FAAS; me explicó el puesto de trabajo y presenté mi *currículum*, participando en el proceso de selección por el cual fui elegido.

**¿Qué significa para ti, como persona Sorda, facilitar la incorporación al mercado laboral de otras personas del colectivo?**

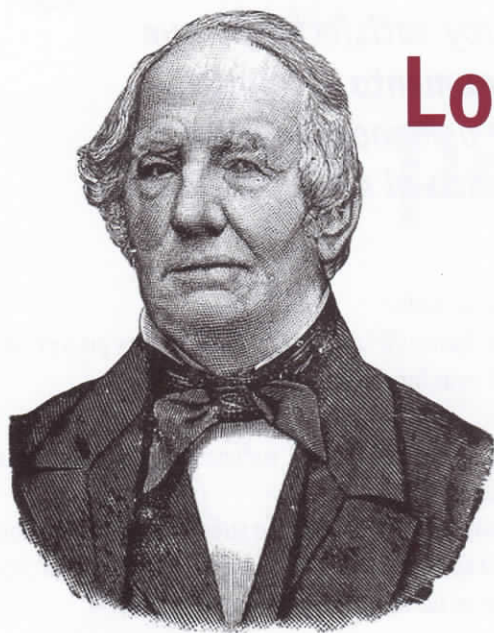
Me siento orgulloso de poder apoyar a la Comunidad Sorda. Y también a que otras entidades nos conozcan a través de las campañas de difusión que venimos realizando. Estoy satisfecho porque aumenta el número de personas de este colectivo que acceden al mundo laboral, así como cada vez son más las personas que reciben una formación adecuada y me siento orgulloso porque yo sé lo que es luchar por un puesto de trabajo adecuado a tu categoría profesional. Todo esto es de gran satisfacción para mí y para todo el equipo.

**Asociación Provincial de Sordos de Córdoba  
(SILPES)**



Salvador utiliza la Lengua de Signos para comunicarse con sus compañeros





# Louis Laurent Marie Clerc

**Un aventurero a la conquista  
de la educación  
en el nuevo mundo**

**Ha pasado a la historia de  
la educación de las personas  
Sordas por su gran vitalidad.  
Louis Laurent Marie Clerc  
llegó incluso a cruzar el  
Atlántico para difundir sus  
métodos de comunicación.**

**M** iembro de una familia ilustre y cercana al poder, Louis Laurent Marie Clerc nació en Francia en 1795. Se cree que su sordera se produjo cuando se cayó de una silla sobre la chimenea de la cocina cuando tenía un año. Con el accidente quedaron dañados sus sentidos del oído y del olfato. Pasó su infancia sin apenas poder comunicarse con su entorno, cuidando las vacas, los pavos y caballos de su aldea.

Ingresó en el Instituto Nacional de Jóvenes Sordomudos cuando tenía 12 años, la primera escuela pública para las personas Sordas del mundo. Fue iniciado por el sacerdote Abbe De L'Epee, fundador de esta institución que se convirtió en un modelo para los centenares de escuelas que se crearon posteriormente. Su primer profesor, que llegó a ser después su mentor y amigo de por vida, fue Jean Massieu, persona Sorda como él. Clerc fue un excelente estudiante y luego llegó a emplearse como profesor.

Cuando Napoleón volvió a París en 1815 abandonó Francia con Abbe Roch-Ambroise Sicard, el director del centro, y Massieu. El destino del viaje fue Londres, donde mostraron sus métodos en varias conferencias. A una de ellas asistió el ministro de Yankee Congregationalist, Thomas Hopkins Gallaudet, de Hartford, en el estado de Connecticut (Estados Unidos). Gallaudet era vecino del masón Fitch Cogswell, que se había interesado en la educación de



Imagen de la fachada principal del Asilo Americano para la Educación del Sordomudo, en Hartford (Connecticut), en la actualidad la Escuela Americana para el Sordo



El sacerdote Abbe De L'Epee, fundador del Instituto Nacional de Jóvenes Sordomudos



Jean Massieu, primer profesor de Laurent Clerc, llegó a ser después su mentor y amigo de por vida



las personas Sordas porque su hija Alicia lo era y porque no había centros especiales en Estados Unidos. Después de recaudar fondos en EE.UU. Gallaudet viajó a Europa para aprender los nuevos métodos. En Londres, Gallaudet conoció a Sicard, que le presentó a Clerc.

### IMPRESIONADO POR CLERC

En 1816, Clerc era el principal auxiliar de Sicard e impartía la clase más alta de la institución. Gallaudet recibió lecciones de Sicard, Massieu y Clerc. Tan impresionado quedó Gallaudet por Clerc que le invitó a que le ayudara a establecer una escuela en América. Después de salvar algunas dificultades se fueron rumbo al Nuevo Continente el 18 de junio de 1816. Durante el viaje Clerc enseñó a Gallaudet el método de los signos para las ideas abstractas. Llegaron a Hartford el 22 de agosto de 1816 y Clerc pudo comunicarse con Alicia Cogswell.

Clerc, con Gallaudet como intérprete, y acompañado a veces por el Dr. Cogswell, protagonizó muchas demostraciones de su enseñanza para conseguir ayuda financiera. De octubre de 1816 a de abril de 1817 fueron a lugares como Boston, Nueva York, Philadelphia y Nueva Jersey. Recaudaron unos 12.000 dólares. Además, la Asamblea General de Connecticut aprobó 5.000 dólares para la futura escuela.

### LA PRIMERA ESCUELA EN AMÉRICA

En 1817, varias habitaciones alquiladas y siete estudiantes -entre los que se encontraba Alicia Cogswell- componían en la ciudad de Hartford (Connecticut), la nueva escuela, que en un principio se llamó Asilo para la Instrucción de las Personas Sordas y mudas (ahora la Escuela Americana para el Sordo). Gallaudet la dirigía y Clerc era el profesor principal. Un año después aumentó el número de alumnos, que tenían edades comprendidas entre los 10 y los 51 años.

En enero de 1818, Clerc fue a Washington a recoger la ayuda del Congreso, donde se sentó junto al portavoz de la cámara, Henry Clay. Se convirtió en la primera persona Sorda que se dirigió al Congreso de los Estados Unidos. Más adelante, en la Casa Blanca, el embajador francés Hyde de Neuville le presen-

## LA HERENCIA DE LA EDUCACIÓN PARA LAS PERSONAS SORDAS

**E**l paciente trabajo de Louis Laurent Marie Clerc generó una buena cosecha. Muchos de los alumnos de Clerc llegaron a ser productivos ciudadanos y líderes de la educación para personas Sordas. De hecho, fundaron otras escuelas en EE.UU. en las que usaron su método de enseñanza: Nueva York, Philadelphia, Kentucky, Ohio, Indiana, Illinois, Tennessee y Virginia. También llegaron a Quebec (Canadá), otra más de todas las escuelas creadas durante la vida de Clerc.



A la izquierda, Abbe Roch-Ambroise Sicard, director del Instituto Nacional de Jóvenes Sordomudos. Bajo estas líneas, Thomas Hopkins Gallaudet



tó al presidente Monroe. Un año después, con la ayuda de Clay, los miembros del Congreso de Connecticut patrocinaron una cuenta que concedía la escuela con 23.000 acres de tierra del gobierno en Alabama. El terreno fue vendido por unos 300.000 dólares, que se usaron para construir más edificios.

El 3 de mayo de 1819, Clerc se casó con Eliza Crocker Boardman, una de sus alumnas más tempranas de Whiteborough, Nueva York. Tuvieron tres hijos. Después de muchos años de trabajo por la enseñanza a las personas Sordas, viajó a Washington para acudir a la inauguración del Colegio Nacional de Sordomudos, ahora Gallaudet University. Corría el mes de junio de 1864. Clerc tenía 79 años y todavía mantenía su espíritu aventurero. Murió cinco años más tarde, el 18 de julio de 1869.

*Clerc realizó muchas demostraciones de sus métodos de enseñanza con el fin de conseguir ayuda financiera*

Almudena Hernández



# CONECT@DOS.- Personas Sordas en Internet

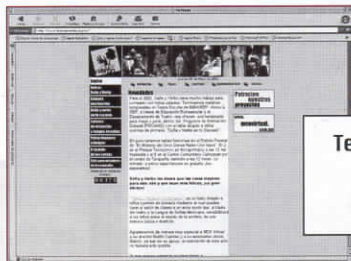
Archivo

Edición

Texto

Gráfico

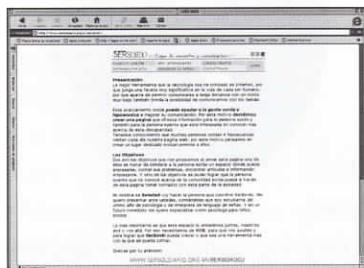
Por Alicia Romero



**Teatro desde Méjico  
para personas  
Sordas y oyentes**

[Http://www.teatrodesordos.org/mx](http://www.teatrodesordos.org/mx)

Esta es la página 'web' de una compañía de teatro mejicana denominada Seña y Verbo formada por personas Sordas y creada en 1992. En sus montajes escénicos combinan la Lengua de Signos Mejicana con el español oral, de forma que el argumento puede ser seguido tanto por personas Sordas como por oyentes que no conocen la Lengua de Signos. Su página incluye un foro de opinión.



[Http://www.sersolidario.org/sersordo/](http://www.sersolidario.org/sersordo/)

La persona que coordina *SerSordo* se llama Soledad, es intérprete de Lengua de Signos y se está preparando para ser psicóloga de niños Sordos.

**Información útil  
sobre la Sordera**

Esta 'web' forma parte del portal argentino *SerSolidario*, incluye información útil y trata de ser un punto de encuentro para la Comunidad Sorda porque, según dice su coordinadora, "la mejor herramienta que la tecnología nos ha brindado es Internet".



[Http://www.solidaridaddigital.com](http://www.solidaridaddigital.com)

El diario electrónico de la discapacidad, *Solidaridad Digital*, celebró recientemente su primer cumpleaños. Durante más de un año, este periódico digital ha venido difundiendo toda la información de relieve que concierne al mundo de la discapacidad, tanto en España como en Europa, sin faltar a su cita ni un solo día. Elaborado en la agencia

Servimedia y con el apoyo de la ONCE, la Fundación

ONCE, el CERMI y el Fondo Social Europeo, *Solidaridad Digital* presenta la información de actualidad estructurada en varias secciones: portada, nacional, internacional, vida asociativa, entrevistas, deportes y agenda. Además cuenta con una tribuna de opinión y varios servicios: cartas solidarias, hemeroteca, quiosco, buscador. Incorpora enlaces con las páginas de la ONCE, la Fundación ONCE, el CERMI y el portal *Discapnet*, especializado en el mundo de las personas con discapacidad.

**PRIMER ANIVERSARIO**  
**Solidaridad @ digit@l**



## HOMENAJE AL DÍA DE EUROPA (9 de mayo)

Poner en cada casilla sobre la línea uno de los **significados** que figuran a continuación, según la **descripción** que le corresponda.



EURO  
EUROAFRICANO  
EUROBONO  
EUROCÁMARA  
EUROCOMUNISTA  
EUROCONTROL  
EUROCOPIA  
EUROCRATA  
EUROCUERPO  
EURODERECHA  
EURODIPUTADO  
EURODIVISA  
EURODÓLAR  
EUROESCEPTICO  
EUROETIQUETA  
EUROIQUIERDA  
EUROJUST  
EUROMANIA  
EUROMISIL  
EUROPA  
EUROPEÍSMO  
EUROPEISTA  
EUROPEIZAR  
EUROPEO  
EUROPOL  
EUROORDEN  
EUROSTAT  
EUROTUNEL  
EUROVENTANILLA

|                                                                                                 |                                                                                                            |                                                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ASOCIACIÓN EUROPEA PARA EL INTERCAMBIO DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN<br><b>1</b> <u>EUROVISIÓN</u> | BONO U OBLIGACIÓN CONSTITUIDO POR EUROS DOLARES<br><b>2</b> _____                                          | CONJUNTO DE PERSONAS QUE PROFESA IDEAS DE DERECHAS EN EUROPA OCCIDENTAL<br><b>3</b> _____                      |
| CONJUNTO DE PERSONAS QUE PROFESA IDEAS DE IZQUIERDAS EN EUROPA OCCIDENTAL<br><b>4</b> _____     | COMPETICIÓN EUROPEA DE FÚTBOL Y TROFEO QUE CONLLEVA<br><b>5</b> _____                                      | DIPUTADO DEL PARLAMENTO EUROPEO<br><b>6</b> _____                                                              |
| DIVISA DEPOSITADA EN LOS BANCOS EUROPEOS<br><b>7</b> _____                                      | DÓLAR NORTEAMERICANO INVERTIDO EN EUROPA<br><b>8</b> _____                                                 | EJÉRCITO EUROPEO EN EL QUE PARTICIPAN VARIOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA<br><b>9</b> _____                      |
| ESPECIALISTA EN ESTUDIOS SOBRE EUROPA<br><b>10</b> _____                                        | FUNCIONARIO DE LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS EUROPEAS<br><b>11</b> _____                                  | GRUPO DE TRABAJO COMPUESTO DE MAGISTRADOS REPRESENTANTES DE LA UNIÓN EUROPEA<br><b>12</b> _____                |
| IDEOLOGÍA DE LOS EUROPEÍSTAS<br><b>13</b> _____                                                 | INTRODUCIR EN UN PUEBLO LA CULTURA EUROPEA<br><b>14</b> _____                                              | MISIL NUCLEAR DE ALCANCE MEDIO INSTALADO EN EUROPA<br><b>15</b> _____                                          |
| NATURAL DE EUROPA<br><b>16</b> _____                                                            | OFICINA ESTADÍSTICA DE LA UNIÓN EUROPEA<br><b>17</b> _____                                                 | OFICINA EUROPEA DE POLICÍA<br><b>18</b> _____                                                                  |
| ORGANIZACIÓN EUROPEA PARA LA SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN AÉREA<br><b>19</b> _____                | PARTIDARIO DEL EUROCOMUNISMO<br><b>20</b> _____                                                            | PEGATINA QUE IDENTIFICA A TODOS LOS COMERCIOS QUE SE ADHIERAN AL CODIGO DE BUENAS PRÁCTICAS<br><b>21</b> _____ |
| QUE DESCONFÍA DE LOS BENEFICIOS DEL PROCESO DE LA UNIÓN EUROPEA<br><b>22</b> _____              | RELATIVO A EUROPA Y ÁFRICA<br><b>23</b> _____                                                              | SINÓNIMO DE ORDEN EUROPEO DE DETENCIÓN Y ENTREGA EN LA UNIÓN EUROPEA<br><b>24</b> _____                        |
| SINÓNIMO DEL PARLAMENTO EUROPEO<br><b>25</b> _____                                              | SERVICIO CREADO POR EL ESTADO PARA ASESORAR A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EUROPEAS<br><b>26</b> _____ | TÚNEL SUBMARINO QUE ENLAZA EL CONTINENTE EUROPEO CON LAS ISLAS DEL REINO UNIDO<br><b>27</b> _____              |
| UNA DE LAS CINCO PARTES DEL MUNDO<br><b>28</b> _____                                            | UNIDAD MONETARIA DE LA EUROZONA<br><b>29</b> _____                                                         | AFICIÓN EXAGERADA POR EL EURO<br><b>30</b> _____                                                               |

**LAS SOLUCIONES  
EN LA PÁGINA 58.**





# BOLETÍN de SUSCRIPCIÓN

Enviar esta página o fotocopia de ella, debidamente cumplimentada y redactada **utilizando letras mayúsculas**, a:  
**FARO DEL SILENCIO.** c/ de Alcalá, 160 - 1.º F. 28028 - Madrid. Fax: 91 355 43 36

Sres.: Es mi deseo suscribirme a la revista **FARO DEL SILENCIO** por un período de **un año (seis números)**, abonando la suscripción mediante la modalidad que señalo a continuación:

**Nacional:** ☐ Domiciliación bancaria y talón: 20,13 euros (IVA no incluido)\*  
☐ Contra reembolso: 21,45 euros (IVA no incluido)\*  
(\* ) gastos de envío, incluidos.

**Extranjero:** ☐ Envío normal: 42 dólares USA ▲  
☐ Envío certificado: 50 dólares USA ▲  
(▲) IVA y gastos de envío, incluidos.

Nombre y Apellidos:

Domicilio en:

Calle:

Número:

Piso:

Código Postal:

Ciudad:

Provincia:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

Soy persona Sorda:

☐ Sí ☐ No

Estudios:

Profesión:

Afiliado/a a una Asociación de personas Sordas:

☐ No ☐ Sí. ¿Cuál?:

## ORDEN BANCARIA (Rellenar la Orden)

Muy Sres. míos:

Les agradeceré que, hasta nuevo aviso, carguen a mi cuenta los recibos que a mi nombre presente la revista FARO DEL SILENCIO, de la CNSE.

Atentamente: En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2002. Firma:

Titular de la Cuenta:

BANCO / CAJA DE AHORROS:

Sucursal / Agencia:

Dirección:

Código Postal:

Ciudad:

Provincia:

Datos bancarios: (Es obligatorio facilitar los veinte números de la cuenta. Ponga un número en cada línea)

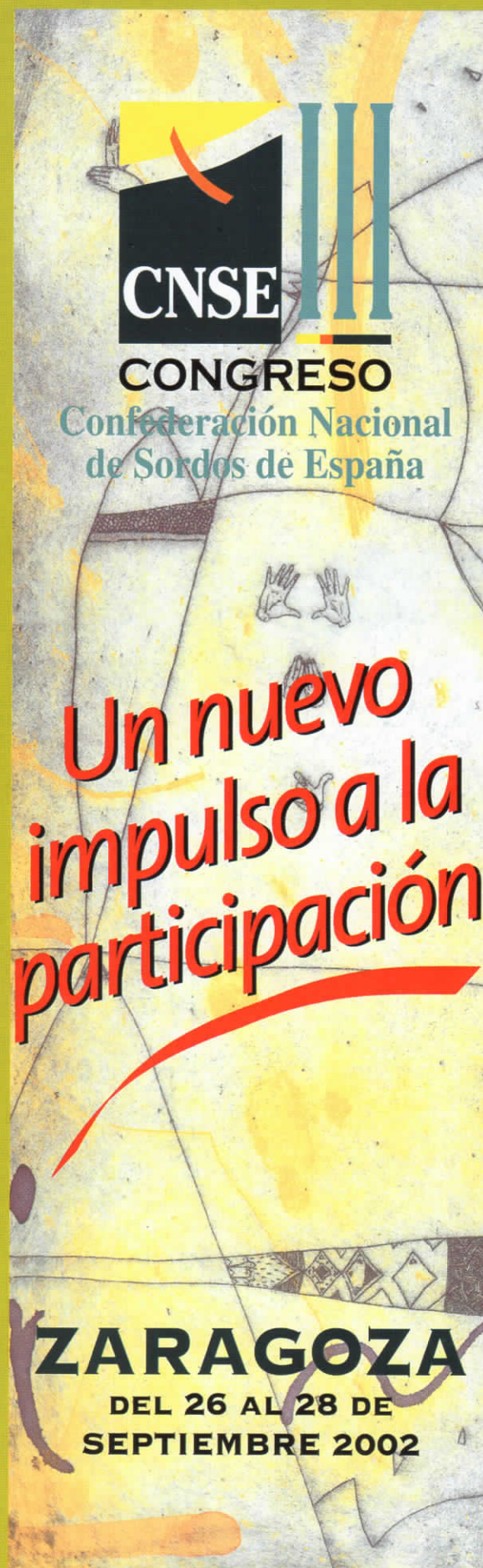
CÓDIGO CUENTA CORRIENTE (CCC)

| ENTIDAD |  |  | OFICINA |  |  | D.C. |  | NÚMERO DE CUENTA |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---------|--|--|---------|--|--|------|--|------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|         |  |  |         |  |  |      |  |                  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

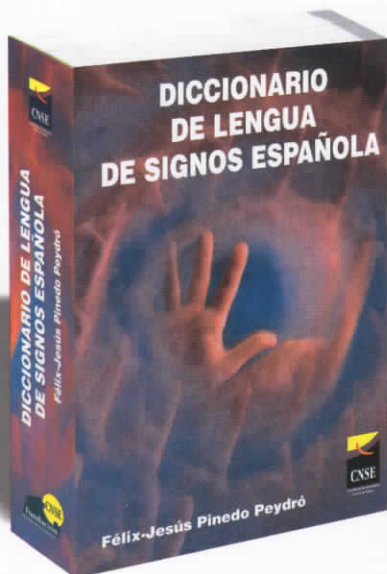
**SOLUCIÓN AL PASATIEMPO DE LA PÁGINA 57:** 1 = EUROVISION • 2 = EUROBONO • 3 = EURODERECHA • 4 = EUROIZQUIERDA • 5 = EUROCOPIA • 6 = EURODIPUTADO • 7 = EURODIVISA • 8 = EURODÓLAR • 9 = EUROCUERPO • 10 = EUROPEISTA • 11 = EURÓCRATA • 12 = EUROJUST • 13 = EUROPEÍSMO • 14 = EUROPEIZAR • 15 = EUROMISIL • 16 = EUROPEO • 17 = EUROSTAT • 18 = EUROPOL • 19 = EUROCONTROL • 20 = EUROCOMUNISTA • 21 = EUROETIQUETA • 22 = EUROESCEPTICO • 23 = EUROAFRICANO • 24 = EUROORDEN • 25 = EUROCAMARA • 26 = EUROVENTANILLA • 27 = EUROTUNEL • 28 = EUROPA • 29 = EURO • 30 = EUROMANIA



- ✓ Redefinición del movimiento asociativo, descentralización y nuevas formas de trabajo.
- ✓ Potenciación de las asociaciones locales.
- ✓ Movimiento asociativo, nuevas tecnologías e inclusión social.
- ✓ Planificación lingüística de la Lengua de Signos Española (LSE).
- ✓ CNSE y políticas sectoriales.
- ✓ Los valores de la Comunidad Sorda y el desarrollo tecnológico y científico: hacia un espacio común.







**ARQUEOLOGÍA:**  
Estudio de  
los monumentos  
de la antigüedad

**DEMOSTRAR:**  
Hacer evidente  
la verdad de algo  
con razones o  
pruebas definitivas



**SERVICIO:**  
Favor o beneficio  
que se hace  
a otra persona

# *¡ Ya lo tenemos... disfrútalos !*

- El Diccionario de Lengua de Signos Española de Félix-Jesús Pinedo Peydró: informante, práctico, entretenido...
- Útil para toda aquella persona que desee iniciarse, seguir aprendiendo o simplemente resolver dudas acerca de los signos que componen la Lengua de la comunidad Sorda en España.
- Con 3.700 entradas en español, signos actualizados, nuevas definiciones, alrededor de 6.000 nuevas fotos a todo color.

Un libro del Departamento  
de Investigación  
y Materiales



El precio de un ejemplar de  
este libro es de 48 euros

**Puede conocer todas nuestras  
publicaciones en:**  
[www.fundacioncnse.org](http://www.fundacioncnse.org)

**SOLICITUD DE PEDIDO – Fotocopiar el cupón y enviarlo por fax o por correo (postal o electrónico) a:**

**Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación (Departamento de Distribución de Publicaciones).**

C/ Islas Aleutianas, 28. 28035 – Madrid. Tel.: 91 376 85 60. Fax: 91 376 85 64

**Correo electrónico (E-mail):** [distribucion.materiales@fundacioncnse.org](mailto:distribucion.materiales@fundacioncnse.org)

**Deseo adquirir el DICCIONARIO DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA abonado contra reembolso.**

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_ Letra \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ Letra \_\_\_\_\_ Escalera \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

Teléfono / fax o DTS de contacto \_\_\_\_\_

E-mail \_\_\_\_\_ Número de ejemplares \_\_\_\_\_